



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 01 de Julio de 2009.

No.08

DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 04
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 04
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.	Pág. 05
COMUNICADOS DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 08
COMUNICADO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 15
COMUNICADOS DEL C. MANUEL MINJARES JIMÉNEZ SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN.	Pág. 15
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTA AL C. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE ATIENDA EN EL MARCO DE SUS RESPONSABILIDADES LA PROBLEMÁTICA A NIVEL NACIONAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE FEDERICO SHIAFFINO ISUNZA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	Pág. 17

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE, AL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; AL LICENCIADO MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS Y AL DOCTOR JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA, SECRETARIO DE SALUD, TODOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE IMPLEMENTEN Y ESTRUCTUREN LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN NECESARIAS, A EFECTO DE POSIBILITAR LA APLICACIÓN DE DIVERSAS LEYES DE CARÁCTER FEDERAL, EN RELACIÓN AL NARCOMENUDEO Y EN PRO DE LA REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS ADICTAS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE FEDERICO SHIAFFINO ISUNZA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Pág. 22

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR, RESPETUOSAMENTE, AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE SUSPENDER EL PAGO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA A LOS TRABAJADORES QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE FEDERICO SHIAFFINO ISUNZA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Pág. 24

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN, LIC. HEBERTO CASTILLO JUÁREZ, PARA QUE REALICE UNA MESA DE TRABAJO CON COMERCIANTES QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR EL CIERRE DE LAS CALLES POR LAS OBRAS DE REMODELACIÓN PARA LA ZONA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 27

PROPOSICIÓN CON PUNTO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL LICENCIADO MARCELO EBRARD CASAUBON, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA LICENCIADA MARTHA DELGADO PERALTA, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EFICIENTAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL “PLAN VERDE” Y LOGRAR LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Pág. 28

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL LICENCIADO MARCELO EBRARD CASAUBON, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; A CONVOCAR A UN FORO DE ANÁLISIS Y PROPUESTA, A LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE POLICÍAS DEL DISTRITO FEDERAL Y POSTERIORMENTE INCLUIRLAS EN LA INICIATIVA DE “LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS POLICÍAS DEL DISTRITO FEDERAL”, QUE ENVIARÁ A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Pág. 30

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE QUE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A REALIZAR UNA CAMPAÑA INSTITUCIONAL CON SPOTS RADIALES Y TELEVISIVOS PARA ORIENTAR A LA POBLACIÓN CONTRA

LAS ACTITUDES DISCRIMINATORIAS Y SEGREGACIONISTAS DEL DISCURSO QUE ASOCIA EQUIVOCADAMENTE LAS ADICCIONES CON LA DECISIÓN DE NO PRACTICAR UN CULTO RELIGIOSO O POR ESCUCHAR DETERMINADO TIPO O ESTILO MUSICAL Y DIFUNDIR LAS PRINCIPALES CAUSAS ADICTIVAS EN JÓVENES SEGÚN ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 32

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL Y A LOS CANDIDATOS A JEFES DELEGACIONALES Y A DIPUTADOS DEL DISTRITO FEDERAL, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO DOMINGO 5 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 33

EFEMÉRIDES SOBRE EL DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Pág. 36

A las 11:25 Horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Buenos días, compañeros y compañeras. Vamos a solicitarle a todos los compañeros y compañeras diputados, diputadas, hombres y mujeres aquí presentes, ponerse de pie por favor, todos de pie por favor. Vamos a guardar un minuto de silencio por la muerte del hermano de nuestro compañero y amigo diputado Isaías Villa. Pediría por favor a todo mundo.

Muchas gracias.

(Minuto de Silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. A nombre de toda la Comisión Permanente, como Presidente de la Comisión Permanente y de todos los compañeros y compañeras periodistas que están aquí, a nombre de todos los trabajadores, le quiero mandar un mensaje a nuestro compañero Isaías Villa, que en este momento habría que recordar, en este momento o momentos como estos las palabras nunca logran significar lo que está sucediendo, y por lo tanto no nos queda mas que un recurso literario y decirle a nuestro compañero Isaías Villa que hay que recordar a Pedro Calderón de la Barca cuando dijo “qué es la vida, un sueño, una ficción, y el mayor bien es pequeño, por eso en la vida el mayor bien es pequeño, porque la vida es sueño y los sueños, sueños son”.

Compañero Isaías, a nombre de la Comisión Permanente, esperemos y deseamos que esté usted viviendo un sueño, que es lo mejor que le podemos desear.

Muchas gracias.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Schiaffino. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente. 1 de julio de 2009

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Comunicados

- 4.- Uno de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.
- 5.- Cinco de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
- 6.- Uno de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, mediante el cual da respuesta a un asunto.
- 7.- Dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

Proposiciones

- 8.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Instituto Electoral del Distrito Federal rinda un informe detallado respecto de las quejas interpuestas por actos anticipados y rebase de topes de gastos de precampaña, así como de desvío de recursos públicos de la delegación Álvaro Obregón, a favor de candidatos a cargos de elección popular en la demarcación, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 9.- Con punto de acuerdo por el que la asamblea legislativa del Distrito Federal exhorta al ciudadano Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para que atienda en el marco de sus responsabilidades, la problemática a nivel nacional, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 10.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente, al Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al Licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas y al Doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud, todos del Distrito Federal, para que implementen y estructuren las acciones de coordinación necesarias, a efecto de posibilitar la aplicación de diversas leyes de carácter federal, en relación al narcomenudeo y en pro de la rehabilitación de las personas adictas, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 11.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión para que se analice la

posibilidad de suspender el pago del Impuesto Empresarial de Tasa Única a los trabajadores que se han visto afectados por la crisis económica mundial, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

12.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Coyoacán, Arquitecto Heberto Castillo Juárez, para que realice una mesa de trabajo con comerciantes que se han visto afectados por el cierre de las calles por las obras de remodelación para la zona, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

13.- Con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del Distrito Federal y a los candidatos a Jefes Delegacionales y diputados locales con motivo de las elecciones del próximo domingo 5 de julio de este año, que presenta el diputado José Antonio Zepeda Segura, a nombre propio y del diputado Miguel Hernández Labastida, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

14.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta atentamente al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, a realizar todas las acciones necesarias para eficientar los recursos destinados al “plan verde” y lograr los objetivos y metas programadas, en el Presupuesto de Egresos 2009, en beneficio de la población del Distrito Federal, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

15.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta atentamente al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a convocar a un foro de análisis y propuesta, a las diferentes instancias de policías del Distrito Federal y posteriormente incluirlas en la iniciativa de “Ley de Seguridad Social para los policías del Distrito Federal”, que enviará a la Asamblea Legislativa, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

16.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Secretaría de Gobernación a realizar una campaña institucional con spot radiales y televisivos para orientar a la población contra las actitudes discriminatorias y segregacionistas contra el discurso que asocia equivocadamente las adicciones con la decisión de participar o no un culto religioso, con ser o parecer joven o por escuchar determinado tipo o estilo musical, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios y al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras,

para que informen a la brevedad sobre el uso y destino del presupuesto aprobado para la realización de obras de drenaje, asfalto y banquetas, a la habilitación de muros de contención y otras acciones de mitigación de riesgo en esa demarcación en las colonias Tierra Colorada, y el Ocotil en la delegación la Magdalena Contreras, que presenta la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Efemérides

18.- Con motivo del día de los derechos de los animales del Distrito Federal, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 17 puntos.

Se solicita atentamente a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del día miércoles veinticuatro de junio del año dos mil nueve, con una asistencia de 8 diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior y dejó constancia que el orden del día estuvo compuesto por 21 puntos.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió dos comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se había hecho referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria, se tomó la determinación de hacerlo del conocimiento de los diputados promoventes.

Enseguida, informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo a través del cual este Órgano Legislativo emite un atento exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que se abstenga de autorizar la instalación de locales comerciales adicionales a los ya existentes en el Metro, con lo que se incrementarán los riesgos para los trabajadores usuarios e instalaciones del Sistema de Transporte, que remitió el Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a nombre propio y del Diputado Fernando Espino Arévalo, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; toda vez que la propuesta a la que se hace referencia fue presentada durante la Sesión del pasado 3 de junio de 2009, posponiéndose su discusión y en su caso aprobación; para hablar en contra se concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Benito Antonio León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos, durante cuya intervención la Diputada Celina Saavedra Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó hacer una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; para hablar a favor, se concedió el uso de la palabra al diputado proponente, hasta por diez minutos, durante cuya intervención la Diputada Celina Saavedra Ortega solicitó hacer una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; por alusiones se concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Benito Antonio León, hasta por cinco minutos; asimismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Celina Saavedra Ortega; posteriormente, para hablar a favor, hasta por diez minutos se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza; en votación económica se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al gobierno delegacional en Cuauhtémoc a que deponga la actitud de clausurar indiscriminadamente e irregularmente establecimientos mercantiles bajo su responsabilidad y aplicar una política de concertación entre el gobierno y los establecimientos mercantiles, sobre todo de los de menores recursos, dada la magnitud de la crisis por la que atraviesa la economía del país, se concedió el uso de la

palabra al Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre del Diputado Tomás Pliego Calvo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, así como al Jefe Delegacional en Iztacalco, a fin de que se dé seguimiento puntual y se ejerzan los recursos asignados para la construcción del mercado de Picos 1-A, se concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Benito Antonio León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

De igual manera, para presentar una propuesta con punto de acuerdo relacionado con la construcción de vivienda popular en la Cerrada de Cañitas en la Colonia Popotla de la Delegación Miguel Hidalgo, se concedió el uso de la palabra al Diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal, para que acorde a la infraestructura existente se aplique correctamente la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública, se concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que nos informe cuáles serán las medidas que se tomarán para evitar que la delincuencia en el Distrito Federal nos dispare por causa de la crisis que enfrentamos, se concedió la palabra a la Diputada Celina Saavedra Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se

ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Ulteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita información de la construcción del nuevo reclusorio del Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra al Diputado José Antonio Zepeda Segura, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Asimismo, a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo al Parque Ecológico "Los Coyotes", se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Antonio Zepeda Segura, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente a la Licenciada Margarita Darlene Rojas Olvera, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, para que el censo de personas discapacitadas que se va a levantar se realice, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Como siguiente punto del orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno, y a la Doctora Leticia Bonifaz, para que se declare el último domingo de junio de cada año como El Día de los Derechos de los Animales, se dio el uso de la palabra a la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Después, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a todos los partidos políticos, coaliciones a que levanten la basura y quiten la propaganda después del día 5 de julio, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Contraloría General del Distrito Federal un informe detallado de la investigación realizada en el evento denominado Segundo encuentro de líderes comunitarios, se concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; por alusiones se concedió el uso de la palabra al Diputado José Antonio Zepeda Segura, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos; en votación económica se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Como siguiente punto del orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Comisión de Gobierno para que acuerde un periodo extraordinario de sesiones para agotar todos los dictámenes pendientes, asimismo para exhortar a los diputados que considere que no es necesario un periodo extraordinario, a que permitan que su representación sea ocupada por sus suplentes para que un periodo de sesiones tenga lugar, se concedió el uso de la palabra al Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre del Diputado Tomás Pliego Calvo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo no se aprobó y se ordenó hacerlo del conocimiento del diputado proponente.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a la propaganda electoral utilizada por los partidos políticos durante el proceso electoral local 2008-2009 en el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del Diputado Sergio Jiménez Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Finalmente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre el Instituto Electoral del Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra al Diputado Isaías Villa González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las trece horas con veinticinco minutos se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el miércoles 1 de julio de 2009, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Schiaffino. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Comisión de Seguridad Pública por medio del cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

México D.F., a 25 de junio 2009.

Oficio ALDF/CSP/083/09.

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA

DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,

IV LEGISLATURA.

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, segundo párrafo y 87, primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle someta a consideración del Pleno de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa, la petición de prórroga para dictaminar la Propuesta con punto de acuerdo relativo al Sistema Penitenciario en el Distrito Federal; en virtud de la necesidad de realizar un trabajo de análisis y discusión legislativa más profundo entre los integrantes de esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Dip. María del Carmen Segura Rangel

Presidenta de la Comisión de

Seguridad Pública.

Esta Presidencia después de revisar la solicitud recibida considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del conocido artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de autorizarse la solicitud presentada por la Comisión señalada.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de autorizarse la solicitud de prórroga a la Comisión de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Schiaffino. Hágase del conocimiento de la Presidencia de la Comisión solicitante.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 5 de la Secretaría de Gobierno y 1 de la Secretaría de Salud, ambos del Distrito Federal, asimismo 2 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Primer Comunicado.

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 23 de junio de 2009

SG/6342/2009

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SEGUNDO RECESO

DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDSPTA/CSP/389/2009 de fecha 7 de abril del actual, relativo al Punto de Acuerdo en el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales entre otros, "... para que implementen, coordinen y apliquen programas permanentes de educación y divulgación, relativos al respeto y observancia de los derechos de los animales, establecidos en la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal."

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Venustiano Carranza, misma que ha sido remitida a esta Secretaría el pasado 19 de junio de 2009, signado por la C. Verónica Ayala Soto, Directora General de Desarrollo Social de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

_____ "0" _____

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

Recinto Legislativo 7 de abril de 2009

MDSPTA/CSP/389/2009

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XXI, 36 fracciones V y XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta atentamente al Doctor Axel Didriksson Takayanagui, Secretario de Educación; a la Licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente; al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública y a los 16 Jefes Delegacionales, para que implementen, coordinen y apliquen programas permanentes de educación y divulgación, relativos al respeto y observancia de los derechos de los animales, establecidos en la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal.

Además solicito atentamente, se publique en un diario de circulación nacional, el presente punto de acuerdo, para su debida difusión y conocimiento social.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del Lic. José Manuel Ballesteros López, Encargado de Despacho de la Delegación Venustiano Carranza, para los efectos correspondientes, anexo al presente sírvase encontrar copia del punto de acuerdo en comento.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Dip. Daniel Ramírez del Valle

Presidente

____ "0" ____

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

Delegación Venustiano Carranza

Dirección General de Desarrollo Social

"2008-2010

Bicentenario de la Independencia y

Centenario de la Revolución.

en la Ciudad de México"

No. Oficio DGDS/ 214 /09

México, D. F., a 1 de junio de 2009.

LIC. SERGIO AMPUDIA MELLO

COORDINADOR DE ENLACE DELEGACIONAL DE

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DISTRITO
FEDERAL

P R E S E N T E.

En referencia a su oficio SG/CED/0839/109, me permito informarle que esta desconcentrada, está llevando a cabo mesas de trabajo con la Fundación protectora de animales "Tomy", con la finalidad de implementar talleres y pláticas de conciencia social, que permitan difundir y garantizar el cumplimiento de la ley de Protección a los Animales del Distrito Federal.

Se tiene contemplado llevar a cabo estas acciones en los edificios públicos dependientes de esta delegación, así como en parques y espacios públicos recuperados, donde llevamos a cabo actividades con la comunidad.

Anexo al presente, me permito enviar copias de algunos materiales empleados por la fundación "Tomy", para la realización de sus actividades.

En espera de que esta información le sea de utilidad, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E

I. VERONICA AYALA SOTO

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Segundo Comunicado.

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 26 de junio de 2009

SG/6343/2009

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SEGUNDO RECESO

DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDDPSRTA/CSP/387/2009 de fecha 10 de junio del actual, relativo al Punto de Acuerdo en el que se exhorta al Jefe de Gobierno y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, a que informen "...sobre el estado que guardan las instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), en materia de protección civil y a que establezcan un programa emergente de verificación administrativa que revise las condiciones bajo las cuáles funcionan los establecimientos que operan con el giro de centros de educación pública o privada, de nivel básico, ubicados en el Distrito Federal."

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Tláhuac, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DGJG/2197/09, de fecha 22 de junio de 2009, signado por el Lic. Alfredo Romero Adorno, Director General Jurídico y de Gobierno de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

____ "0" ____

PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Recinto Legislativo 10 de junio de 2009

MDDPSRTA/CSP/387/2009

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, VIII y 58 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, a que presenten un informe detallado sobre el estado que

guardan las instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), en materia de protección civil y a que establezcan un programa emergente de verificación administrativa que revise las condiciones bajo las cuáles funcionan los establecimientos que operan con el giro de centros de educación pública o privada, de nivel básico, ubicados en el Distrito Federal.

SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a que informen a esta Soberanía sobre el estado que guardan las estancias infantiles.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del Lic. Gilberto Ensástiga Santiago, Jefe Delegacional en Tláhuac. Sírvase encontrar copia de la parte de la Versión Estenográfica en la que constan las modificaciones hechas por el Diputado Enrique Pérez Correa y Sergio Jiménez Barrios, aprobadas por el Diputado Promovente y la Diputación Permanente, por lo que le solicito sean tomadas en consideración, asimismo copia del punto de acuerdo en comento y para todos los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Dip. Salvador Pablo Martínez Della Rocca

Presidente

____ "0" ____

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

Delegación Venustiano Carranza

Dirección General de Desarrollo Social

"2008-2010

Bicentenario de la Independencia y

Centenario de la Revolución.

en la Ciudad de México"

OFICIO No. DGJG/2197/09

Tláhuac, D, F., a 22 de junio de 2009

LIC. SERGIO AMPUDIA MELLO

COORDINADOR DE ENLACE DELEGACIONAL

DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL

DISTRITO FEDERAL

PRESENTE.

En atención a su oficio N° SG/CED/1107/09 de fecha 11 de los corrientes dirigido al C. Gilberto Ensástiga Santiago, Jefe Delegacional en Tláhuac en el cual menciona que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura aprobó un Punto de Acuerdo, el cual en su parte conducente dispone

PRIMERO.- “Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, a que presenten un informe detallado sobre el estado que guardan las instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), en materia de protección civil y a que establezcan un programa emergente de verificación administrativa que revise las condiciones bajo las cuales funcionan los establecimientos que operan con el giro de centros de educación pública o privada, de nivel básico, ubicados en el Distrito Federal.

Sobre el particular me permito informarle que en los 8 (ocho) Cendis instalados en esta Demarcación se han llevado a cabo de manera periódica revisiones a dichos inmuebles, cambio de extintores, colocación de señalamientos, rutas de evacuación, delimitación de zonas de seguridad, dando cursos de capacitación, etc., no obstante se hacen las recomendaciones pertinentes para minimizar los riesgos; asimismo le comento que el día 8 de junio del año en curso, se llevó a cabo un recorrido a nivel Interinstitucional con personal de Bomberos, la Jurisdicción Sanitaria en Tláhuac, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Delegacional, la Dirección General de Desarrollo Social, la Unidad Departamental de Cendis, la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y la Dirección de Protección Civil Tláhuac. Como resultado de dicho recorrido, cada área tomó conocimiento de los trabajos que deberá realizar en el ámbito de su competencia para minimizar los riesgos, de lo cual se anexa Minuta de Trabajo.

En relación a un Programa Emergente de Verificación Administrativa que revise las condiciones bajo las cuales funcionan los establecimientos que operan con el giro de Centros de Educación Pública o Privada de nivel básico, estos trabajos los llevará a cabo la Dirección de Verificación y Reglamentos ‘en coordinación con la Dirección de Protección Civil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE GOBIERNO

LIC. ALFREDO ROMERO ADORNO

Vistos los hechos y circunstancias que anteceden y no habiendo más que agregar, se cierra la presente a las 19:00 horas, firmando los que en ella intervinieron y así lo quisieron para la debida constancia.

F I R M A S

POR LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN TLÁHUAC.- C. MARIO VELÁZQUEZ FONSECA.-

POR LA JURISDICCIÓN SANITARIA EN TLÁHUAC.- DRA. MARÍA MAGDALENA LEÓN RODRIGUEZ.- POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CENDIS DELEGACIONES.- C. CLAUDIA AVELINA RUIZ CRUZ.- POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO. – C. MAURO GUERRERO MARTINEZ.- POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.- C. VICTOR HERNÁNDEZ GARCÍA.- POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN TLÁHUAC.- LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA GARCÉS.- POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.- C. JOEL VILLA GARCÍA.

Tercer Comunicado.

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 26 de junio de 2009

SG/6344/2009

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SEGUNDO RECESO

DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDDPSRTA/CSP/390/2009 de fecha 10 de junio del actual, relativo al Punto de Acuerdo en el que se exhorta al Jefe de Gobierno a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, a que informen “...sobre el estado que guardan las instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), en materia de protección civil y a que establezcan un programa emergente de verificación administrativa que revise las condiciones bajo las cuáles funcionan los establecimientos que operan con el giro de centros de educación pública o privada, de nivel básico, ubicados en el Distrito Federal”

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Xochimilco, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio

DGDS/887/09, de fecha 19 de junio de 2009, signado por la Profa. Araceli Mundo Ramos, Directora General de Desarrollo Social de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

_____ "0" _____

PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO

Recinto Legislativo 10 de junio de 2009

MDDPSRTA/CSP/390/2009

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, VIII y 58 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, a que presenten un informe detallado sobre el estado que guardan las instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), en materia de protección civil y a que establezcan fin programa emergente de verificación administrativa que revise las condiciones bajo las cuáles funcionan los establecimientos que operan con el giro de centros de educación pública o privada, de nivel básico, ubicados en el Distrito Federal.

SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a que informen a esta Soberanía sobre el estado que guardan las estancias infantiles.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del Lic. Jorge Luis González Espinosa, Jefe Delegacional en Xochimilco. Sírvase encontrar copia de la parte de la Versión Estenográfica en la que constan las modificaciones hechas por el Diputado Enrique Pérez Correa y Sergio Jiménez Barrios, aprobadas por el Diputado Promoviente y la Diputación Permanente, por lo que le solicito sean tomadas en consideración, asimismo copia del punto de acuerdo en comento y para todos los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Dip. Salvador Pablo Martínez Della Rocca

Presidente

_____ "0" _____

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

Delegación Xochimilco

Dirección General de Desarrollo Social

“2008-2010

Bicentenario de la Independencia y

Centenario de la Revolución.

en la Ciudad de México”

DGDS/887/09

ASUNTO: INFORME

Xochimilco, D. F., a 19 de junio de 2009

LIC. SERGIO AMPUDIA MELLO

COORDINADOR DE ENLACE DELEGACIONAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

P R E S E N T E

En respuesta a su oficio SG/CED/1110/2009, en el que solicita información necesaria para atender el exhorto para presentar un informe detallado sobre el estado que guardan las instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) en materia de protección civil; al respecto, me permito enviar a usted, en anexo el informe correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

PROFA. ARACELI MUNDO RAMOS.

Cuarto Comunicado.

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 26 de junio de 2009

SG/6345/2009

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SEGUNDO RECESO

DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDDPSRTA/CSP/420/2009 de fecha 10 de junio del actual, relativo al Punto de Acuerdo en el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal a que "...verifiquen que los establecimientos mercantiles dedicados a la prestación de servicio de guardería infantil, cuenten con las medidas de seguridad y protección civil para su operación."

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Tláhuac, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DGJG/2198/09, de fecha 22 de junio de 2009, signado por el Lic. Alfredo Romero Adorno, Director General Jurídico y de Gobierno de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

____ "0" ____

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Recinto Legislativo 10 de junio de 2009

MDDPSRTA/CSP/420/2009

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, VIII y 58 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Esta Asamblea Legislativa lamenta profundamente los hechos ocurridos en la estancia infantil ABC y se solidariza con las familias que perdieron a sus hijas e hijos.

SEGUNDO: Se exhorta al Gobernador del Estado de Sonora, Eduardo Tours Castelo, que investigue y sancione penalmente y administrativamente, a las personas que resulten responsables de la inadecuada instalación, operación e incendio en la guardería subrogada del IMSS, denominada ABC y que causó el fallecimiento de 44 niñas y niños.

TERCERO: Se exhorta a las autoridades municipales que debieron verificar si las instalaciones de la guardería cumplían con las normas de seguridad y protección civil para funcionar para que se separen de su cargo en tanto se realizan las investigaciones que deslinden responsabilidades de los servidores públicos involucrados.

CUARTO: Se exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Doctor Daniel Karam Toumeh para que sancione e investigue a los responsables de otorgar y refrendar el permiso de operación de la guardería ABC.

QUINTO: Se exhorta para que se separen de su cargo en tanto se realizan las investigaciones que deslinden responsabilidades de los servidores públicos involucrados en otorgar los permisos correspondientes.

SEXTO: Se exhorta a las autoridades federales y del Distrito Federal para que en el ámbito de sus respectivas competencias en forma directa o coordinada verifiquen que los espacios físicos destinados a la prestación del servicio de estancias infantiles bajo cualquiera de sus modalidades: guarderías, CENDIS, EBDI, entre otros, para que en dichos centros que operan en el Distrito Federal, cuenten con las medidas de protección civil se garantice la seguridad de las niñas y niños usuarios.

SEPTIMO: Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para que en el ámbito de su competencia verifiquen que los establecimientos mercantiles dedicados a la prestación del servicio de guardería infantil, cuenten con las medidas de seguridad y protección civil para su operación.

OCTAVO: Se exhorta a la Honorable Cámara de Diputados para que se integre una comisión investigadora para que se revisen las normas de operación, los contratos otorgados por el IMSS, se indague las relaciones que tienen con los servidores públicos los beneficiarios de dichos contratos.

NOVENO: Se solicita a esta Honorable Asamblea Legislativa, se publiquen los resolutivos de este exhorto en dos diarios de difusión nacional.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del Lic. Gilberto Ensástiga Santiago, Jefe Delegacional en Tláhuac. Sírvase

encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Dip. Salvador Pablo Martínez Della Rocca

Presidente

Quinto Comunicado.

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 26 de junio de 2009

SG/6346/2009

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SEGUNDO RECESO

DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDDPSRTA/CSP/419/2009 de fecha 10 de junio de actual, relativo al Punto de Acuerdo en el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal a que "...verifiquen que los establecimientos mercantiles dedicados a la prestación de servicio de guardería infantil, cuenten con las medidas de seguridad y protección civil para su operación."

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Milpa Alta, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio SPC/1106/09, de fecha 20 de junio de 2009, signado por el Lic. Marco Aurelio Morales Pérez, Director General Jurídico y de Gobierno de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

_____"0"____

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Recinto Legislativo 10 de junio de 2009

MDDPSRTA/CSP/419/2009

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, VIII y 58 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Esta Asamblea Legislativa lamenta profundamente los hechos ocurridos en la estancia infantil ABC y se solidariza con las familias que perdieron a sus hijas e hijos.

SEGUNDO: Se exhorta al Gobernador del Estado de Sonora, Eduardo Bours Castelo, que investigue y sancione penalmente y administrativamente, a las personas que resulten responsables de la inadecuada instalación, operación e incendio en la guardería subrogada del IMSS, denominada ABC y que causó el fallecimiento de 44 niñas y niños.

TERCERO: Se exhorta a las autoridades municipales que debieron verificar si las instalaciones de la guardería cumplían con las normas de seguridad y protección civil para funcionar para que se separen de su cargo en tanto se realizan las investigaciones que deslinden responsabilidades de los servidores públicos involucrados.

CUARTO: Se exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Doctor Daniel Karam Toumeh para que sancione e investigue a los responsables de otorgar y refrendar el permiso de operación de la guardería ABC.

QUINTO: Se exhorta para que se separen de su cargo en tanto se realizan las investigaciones que deslinden responsabilidades de los servidores públicos involucrados en otorgar los permisos correspondientes.

SEXTO: Se exhorta a las autoridades federales y del Distrito Federal para que en el ámbito de sus respectivas competencias en forma directa o coordinada verifiquen que los espacios físicos destinados a la prestación del servicio de estancias infantiles bajo cualquiera de sus modalidades: guarderías, CENDIS, EBDI, entre otros, para que en dichos centros que operan en el Distrito Federal, cuenten con las medidas de protección civil se garantice la seguridad de las niñas y niños usuarios.

SEPTIMO: Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para que en el ámbito de su competencia verifiquen que los establecimientos mercantiles dedicados a la prestación del servicio de guardería infantil, cuenten con las medidas de seguridad y protección civil para su operación.

OCTAVO: Se exhorta a la Honorable Cámara de Diputados para que se integre una comisión investigadora para que se revisen las normas de operación, los contratos otorgados por el IMSS, se indague las relaciones que tienen con los servidores públicos los beneficiarios de dichos contratos.

NOVENO: Se solicita a esta Honorable Asamblea Legislativa, se publiquen los resolutive de este exhorto en dos diarios de difusión nacional.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del Lic. José Luis Cabrera Padilla, Jefe Delegacional en Milpa Alta. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Dip. Salvador Pablo Martínez Della Rocca

Presidente

Sexto Comunicado.

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE SALUD

Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias

Dirección de Atención Hospitalaria

Coordinación de Servicios Hospitalarios

Oficio No. DGSMU/1697/09

Asunto. Respuesta a exhorta

México, D. F., a 15 de junio de 2009

DIP. SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE IV LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

En respuesta a su oficio MDDPSRTA/CSP/243/2009 y con relación al punto de acuerdo, SEGUNDO.- Donde se exhorta al Titular de esta Secretaría de Salud del Distrito Federal, Dr. José Armando Ahued Ortega, para que en el marco de sus atribuciones, informe y sea sustituido el uso del mercurio en la infraestructura hospitalaria del Distrito Federal, le informó al respecto que se ha tenido estrecho

contacto con la Asocial Civil, CATA, con el Lic. Fernando Bejerano, donde se tiene propuesto un proyecto piloto para finales de este mes, la unidad médica propuestas es el Hospital Pediátrico Tacubaya.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIRECTOR GENERAL

DR. GUSTAVO CARBAJAL AGUILAR

Séptimo Comunicado.

“2009, Año de la Reforma Liberal”

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No. SEL/300/2775/09

México, D.F., a 24 de junio de 2009

Secretarios de la H. Asamblea

Legislativa del Distrito Federal

Presentes

En respuesta al atento oficio número MDSPTA/CSP/394/2009 signado por el Dip. Daniel Ramírez del Valle, Presidente de la Mesa Directiva de ese Cuerpo Colegiado, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 100.2009.DGE.1126 suscrito por Humberto Ballesteros Cruz, Director General de Enlace de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo relativo a la campaña de intercambio de juguetes bélicos por juguetes y materiales didácticos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

El Subsecretario

Manuel Minjares Jiménez

_____”0”_____

“2009, Año de la Reforma Liberal”

OFICINA DEL C. SECRETARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE

Of. No. 100.2009.DGE.1126

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

México, D.F. a 22 de junio de 2009

C.P. MANUEL MINJARES JIMENEZ

Subsecretario de Enlace Legislativo

Secretaría de Gobernación

Presente

Se hace referencia al oficio SEL/300/1943/09 del 23 de abril de 2009, mediante el cual se comunica al Titular

de esta Secretaría, el Punto de Acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado 7 de abril, mediante el cual se invita a la Procuraduría Federal del Consumidor a sumarse a la campaña en la que los habitantes del Distrito Federal intercambien voluntariamente sus juguetes bélicos por juguetes y materiales didácticos.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) estima pertinente implementar una política pública que fomente entre los consumidores el intercambio voluntario de juguetes bélicos por juguetes didácticos en el Distrito Federal, para lo cual reitera su disposición para coadyuvar en el ámbito de sus atribuciones, en el grupo de trabajo que se establezca para tal efecto.

De hecho, la PROFECO signó el 12 de marzo de 2007 con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), un Convenio de Colaboración en cuyo marco se han realizado diversas actividades de capacitación, vigilancia y verificación, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-161-SCFI-2003, Seguridad y métodos de prueba signado.

Asimismo, esta Secretaría estima conveniente que las Delegaciones de la PROFECO en el Distrito Federal funjan como centros de intercambio para los consumidores.

Finalmente, cabe destacar que durante los ejercicios fiscales 2008 y 2009, la PROFECO ha realizado junto con la SSPOF diversas acciones de vigilancia tanto en el comercio formal como en el informal, de las que se han derivado la instrumentación de las verificaciones correspondientes. Asimismo, se han atendido las denuncias enviadas por la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informándose, oportunamente, de los resultados obtenidos.

Por lo anterior, con fundamento en la fracción XI del artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, le solicito atentamente haga del conocimiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la información contenida en el presente en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Humberto Ballesteros Cruz

Octavo Comunicado.

“2009, Año de la Reforma Liberal”

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No. SEL/300/2680/09

México, D.F., a 18 de junio de 2009

Secretarios de la H. Asamblea
Legislativa del Distrito Federal

Presentes

En respuesta al atento oficio número MDPPTA/CSP/1671/2008 signado por el Dip. Humberto Margan Colón, Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 100.2009.DGE.1054 suscrito por Humberto Ballesteros Cruz, Director General de Enlace de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo relativo a la adquisición y uso de juguetes bélicos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

El Subsecretario

Manuel Minjares Jiménez

_____”0”_____

“2009, Año de la Reforma Liberal”

OFICINA DEL C. SECRETARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE

Of. No. 100.2009.DGE.1054

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

México, D.F. a 15 de junio de 2009

C.P. MANUEL MINJARES JIMÉNEZ

Subsecretario de Enlace Legislativo

Secretaría de Gobernación

Presente

Se hace referencia al oficio SEL/300/5274/09 del 8 de diciembre de 2008, mediante el cual se comunica a esta Secretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 2 de diciembre del citado año, relativo a la adquisición y uso de juguetes bélicos.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), en materia de verificación y vigilancia, ha realizado acciones de vigilancia (monitoreo), a partir de las cuales se han instrumentado verificaciones, tanto en establecimientos formales como en el comercio informal, que han permitido la inmovilización y aseguramiento de juguetes réplicas de armas de fuego en el Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-161-SCFI-2003, Seguridad al usuario-Juguetes-Réplicas de armas de fuego-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.

Tratándose del comercio informal, las acciones de verificación se han realizado con el apoyo de servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y, por ende, se insertan en el marco del Convenio de Colaboración firmado por ambas Instituciones el 12 de marzo de 2007. A manera de ejemplo, en lo que va del 2009, se han realizado 7 visitas de verificación en el comercio informal en las que se han asegurado y puesto a disposición de la PROFECO un total de 57 juguetes réplicas de armas de fuego.

De hecho, en el marco del multicitado Convenio de Colaboración, la PROFECO y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal sostuvieron una reunión de trabajo el 2 de enero de 2009 en la que personal adscrito a la Dirección General de Verificación de la PROFECO realizó una exposición a los Jefes de Sector de esa Secretaría, sobre la Norma Oficial Mexicana NOM-161-SCFI-2003, Seguridad al usuario Juguetes Réplica de armas de fuego-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba, cuya finalidad consistió en fortalecer la coordinación, así como el monitoreo en mercados informales y formales de juguetes réplicas de armas de fuego.

La PROFECO continuará trabajando con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en el monitoreo e intercambio de información de establecimientos susceptibles de ser verificados, tanto de comercio establecidos como el comercio informal.

Finalmente, se informa que a la fecha la PROFECO ha recibido denuncias sobre establecimientos del comercio informal por parte de la Dip. María del Carmen Segura Rangel, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivado de recorridos que han realizado Diputados de dicha Comisión en la zona centro del Distrito Federal, a partir de las cuales se ha monitoreado e instrumentado las verificaciones correspondientes, informando sobre los resultados alcanzados.

Por lo anterior, con fundamento en la fracción XI del artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, le solicito atentamente haga del conocimiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la información contenida en el presente en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Humberto Ballesteros Cruz

Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen una respuesta relativa a asuntos aprobados por este órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al ciudadano Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para que atienda en el marco de su responsabilidad la problemática a nivel nacional, se concede el uso de la palabra a nuestro conocido diputado Jorge Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias, Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTA AL C. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE ATIENDA EN EL MARCO DE SUS RESPONSABILIDADES LA PROBLEMÁTICA A NIVEL NACIONAL.

Honorable Asamblea Legislativa:

Con fundamento en el artículo 122, BASE PRIMERA, fracción V inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la fracción II del artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en los artículos 10 fracción II, 13, 17 fracción VI y la fracción VII del artículo 18 y 58 de la Ley Orgánica, y de los artículos 92, 93 y 133 del Reglamento Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Diputado Jorge Schiaffino Isunza, somete a la consideración de este H. Órgano Legislativo del Distrito Federal, la siguiente

Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

La administración de Felipe Calderón, carece de una agenda nacional, de una visión de Estado y no cuenta con funcionarios a la altura de los problemas que enfrenta el país.

No hay experiencia de gobierno, ni talento, ni disciplina, ni ejes rectores para tomar decisiones en beneficio de los mexicanos.

Es tal la incapacidad que la única agenda visible o que parece importarle porque constituye una cortina de humo, ya que oculta otros problemas, es la guerra contra crimen organizado

Existe un total abandono en el ejercicio de las responsabilidades del Poder Ejecutivo, en todas las áreas de la administración Federal, no vemos acciones para solucionar las carencias del campo, las políticas de educación están paralizadas, el impulso al empleo y el apoyo a la planta productiva son nulos, en materia económica las decisiones y programas del Presidente todas

han fallado y por el contrario hay más desempleo y mayor número de familias sin fuente de ingreso.

Se observa al Gobierno de Felipe Calderón mostrando una marcada desatención y apatía sobre sus responsabilidades y atribuciones en el marco de una severa y profunda crisis económica que esta golpeando duramente a todos los estratos sociales del país y en el contexto de un desbordamiento incontrolable e irreversible de la delincuencia y el crimen organizado.

El gobierno federal encabezado por el Presidente Calderón, en una descarada estrategia y urgencia de ganar espacios en la renovación de la Cámara de Diputados y en otros procesos electorales locales, no distingue entre la responsabilidad de garantizar el pleno ejercicio de las libertades democráticas y la deplorable estrategia de confrontar y dividir nuevamente a todos los mexicanos.

Lo muestra así la actitud poco seria y comprometida de innumerables funcionarios que han dejado su responsabilidad en el gobierno para dar cause a sus aspiraciones personales, ejemplos como el de Josefina Vásquez Mota, que nos dejan ver que no hay compromiso para atender de tiempo completo las políticas de educación.

El gobierno federal esta más atento en los cálculos de las encuestas electorales que en atender la emergencia económica. El gobierno federal esta más preocupado por la captura de sicarios y narcotraficantes que en atender la debacle de miles de micro, pequeñas y medianas empresas.

En materia económica vivimos la recesión más delicada y grave de los tiempos modernos, quedando en entredicho la capacidad de las autoridades hacendarias y del gobierno federal de realizar diagnósticos serios y creíbles hacia la opinión pública.

Las cifras sobre los indicadores económicos cada vez son más pesimistas, aunque el gobierno federal las intenta maquillar. Para la gente la realidad económica se ve reflejada en sus bolsillos, en menos ventas de sus negocios, en el cierre de comercios y empresas, en el despido masivo de personal.

Las estadísticas sobre el desempleo resultan dramáticas, cuando miles de profesionistas, técnicos y obreros son echados a la calle, sin considerar, que ese conglomerado humano no son meras cifras adicionales sino una pérdida acumulada de conocimiento y talento para el país.

Que el gobierno muestra una absoluta insensibilidad ante un panorama oscuro y deprimente: la caída del 8.2 por ciento en el Producto Interno Bruto durante el primer trimestre de 2009; En abril la actividad industrial cayó 13.2 por ciento, la peor caída en 14 años.

Para este mes de junio la tasa de desempleo en el país es del 5.4 por ciento. Esto representa un número de más de 2.3 millones de personas sin trabajo y se calcula que para finales del año la cifra llegará a 3 millones 200 mil personas.

Es inaudita la forma en que se está ignorando el campo y las políticas en materia de desarrollo rural, la forma en que este gobierno está atendiendo a los campesinos es una vergüenza.

Que en materia fiscal, el Impuesto Empresarial a Tasa Única y el Impuesto a Depósitos en Efectivo (IDE) más que una panacea han sido una sangría nociva para los contribuyentes cautivos.

Existe una profunda crisis institucional en el país que no se resuelve argumentando que las más de 13 000 ejecuciones del sexenio son ajustes de cuentas entre sicarios.

Al escuchar con atención al Presidente, es claro que no quiere o no puede distinguir entre las urgencias inmediatas y las catástrofes que vienen acumulándose.

La Presidencia de la República parece más entretenida en sacar raja de los escándalos electorales que en sentar la bases de un proyecto nacional.

Para Calderón los indicadores de ejecutados y decapitados merecen más atención que saber que pasamos de ser la novena economía del mundo a ubicarnos en el lugar 15 de la escena mundial.

En nueve años hemos descendido 22 lugares en materia de competitividad; Petróleos Mexicanos ha pasado de ser la quinta empresa petrolera mundial hasta descender a 11 lugar número 11.

Que aunque el gobierno federal gasta más del 58 por ciento del presupuesto total de la Secretaría de Salud en el Seguro Popular, el

Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades no ha recibido incrementos reales en su presupuesto durante los dos últimos años.

Que las prioridades del gobierno federal son las capturas de sicarios de los carteles de la droga quedando en el olvido el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar. Nada se sabe ya del programa de empleo temporal, de los apoyos a las Pymes y del ejercicio de un fondo de 2 mil millones de pesos para las industrias que se declaren paro técnico.

Resultado de la incapacidad del Gobierno, los medios nos muestran una crueldad nunca antes vista, inseguridad, narcotráfico, las ejecuciones, los secuestros, son problemas urgentes y prioritarios pero que no merecen mayor atención que la crisis económica, el desempleo, el desplome del ingreso familiar, la agudización de la pobreza, el deterioro ecológico, la emigración creciente.

Las generalidades del gobierno federal en materia de políticas públicas, no aportan nada a una administración que esta más atareada en resolver sus omisiones y contradicciones que en atender sus responsabilidades y atribuciones.

Consolidar la eficacia y fortaleza del Estado, como rector del

desarrollo nacional, promotor del crecimiento económico y defensor de la economía social no es incompatible con la tarea de garantizar la integridad, seguridad y el patrimonio de las personas.

La responsabilidad de un gobierno no se limita a combatir a la delincuencia y las mafias criminales, su tarea también es administrar, ejecutar y ejercer las potestades de la administración pública en beneficio de la colectividad nacional.

En consecuencia, se propone a los señores legisladores como de urgente y obvia resolución el siguiente:

ÚNICO. *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta al C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para que su administración no atienda únicamente el combate al crimen organizado, e intervenga en temas marginados de su agenda, como la política social y el combate a la pobreza, la protección y generación de empleos, atienda urgentemente al campo, incremente acciones en educación y cultura, programas de apoyo a la industria nacional y todas las áreas de la administración olvidadas por la guerra contra el narcotráfico; mayor atención al sistema Cutzamala, la educación y la cultura, particularmente en los asuntos relacionados, con la ciudad de México capital de la república.*

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los dos días del mes de julio del año dos mil nueve.

Atentamente.

Dip. Jorge Schiaffino Isunza.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero Secretario diputado Schiaffino. Ponga a consideración si su punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Está a debate la proposición. ¿Hay algún compañero o compañera diputado o diputada que desee hablar en contra?

Nuestro amigo Hernández Labastida.

EL C. DIPUTADO RAMÓN MIGUEL HERNÁNDEZ LABASTIDA.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Es lógico que al calor de una campaña se pretenda juzgar la función del Gobierno Federal a la mitad de su periodo.

Si recordamos, previo a la elección del Presidente Calderón, cuál era el llamado urgente de la población, era precisamente atender la inseguridad pública que estábamos padeciendo, y claro, claro que iba a ser el primer punto, el primer aspecto que el señor Presidente Calderón iba a tratar y que ha estado tratando estos tres años de su ejercicio.

Esto de ninguna manera ha propiciado que se descuiden otros aspectos de la administración pública. Recordemos que claro cuando él habla de la pretensión de crear empleos, de elevar el nivel de vida y atacar la pobreza, estábamos al margen de ese gran declive de la economía mundial. Ni pensar, nadie pensaba que eso nos iba a suceder, y no sólo a México, sino al mundo.

De ahí que efectivamente aquellos planes se vieron truncados por atacar ese declive de la economía mundial y nacional, consecuentemente, y si no es gracias a lo que ya se había tomado con anterioridad, las medidas de fortalecer reservas y planes para evitar una caída del nivel de vida de los mexicanos, esto hubiera sido peor. Que sí ha habido desempleo y lo ha habido en todo el mundo, claro que lo ha habido, y desde luego no es intención de ningún gobierno, y mucho menos de éste, el propiciar el desempleo. Claro que se han atacado otros problemas como el campo, como la cultura y demás y que no le llegan al nivel de ataque, como decía nuestro compañero y amigo, diputado Schiaffino, de los sicarios, del ataque de los sicarios, de la aprehensión de los mismos.

Es lógico que se haya visto y destacado esta labor que le ha sido reconocida a nivel mundial, que ningún país en el mundo se había propuesto atacar a fondo esta inseguridad que hemos padecido, esta organización criminal, esta delincuencia organizada que tanto ha afectado a país, pero tengamos la seguridad y la tranquilidad. Ningún gobierno busca abatir a su propio país y a su propio pueblo. Vendrá todo a su tiempo y dentro de este ejercicio.

No es posible que en un momento dado, mientras se está atacando y que no haya tan gravemente esta caída económica y este ataque furioso, frontal del crimen organizado, no contra un partido, no contra un gobierno, sino contra nuestro pueblo. Esa ha sido la defensa y seguirán planes, programas, a favor de la ciudadanía, como se espera sufrir todavía este año esta crisis política y poder revertirla a partir de 2010.

Sé que es mucha nuestra desesperación, es lógico, nadie quiere sufrir, todos queremos abatir la miseria y la pobreza, pero también démonos el tiempo y la paciencia para poder atacar en su momento estos graves problemas que, como les digo, no sólo son nacionales, sino internacionales.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias compañero

Labastida. Para hablar a favor, compañero Schiaffino. Adelante compañero.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias Presidente.

Quiero comentarle a mi queridísimo y respetado amigo de muchísimos años, don Miguel Hernández Labastida a quien aprecio y respeto y le aprendo muchas cosas, que de ninguna manera me subo aquí a este punto de acuerdo en medio de una campaña política. Si así fuera tal vez mi discurso hubiera sido para poder contestar o descalificar al Presidente de su Partido que no ha hecho otra cosa desde que empezó la campaña, que denostar, que criticar, que inventar y que hacer que todo mundo es culpable menos ellos, porque él ha dicho que nadie contribuye con el Presidente para atacar al narcotráfico y que el Presidente es el único hombre en este país que ha tenido los arrestos de hacerlo.

No, de ninguna manera. Yo creo con todo respeto, don Miguel, que nadie puede estar en contra de que se esté luchando contra el narcotráfico; que las estrategias desde nuestro punto de vista sean equivocadas, es otra cosa; que el Ejército haya salido sin estrategia a la calle es otra cosa; que ahora tengamos más de 13 mil muertos en dos años sin ninguna orden de aprehensión, sin ninguna averiguación previa, sin ninguna investigación, eso tal vez sea producto de que la estrategia del señor Presidente ha estado equivocada; pero yo no he escuchado a nadie de ningún partido que le regatee al Presidente ni en las Cámaras ni en la política ni siquiera en las campañas, el apoyo que merece, que requiere para poder atacar este flagelo que a todos lastima.

Sin embargo cuando se hacen comparaciones y dicen que el culpable de que exista el narco es el PRI, sí tenemos que dar respuesta a esas infamias, porque pues nada más hay que recordar que Acción Nacional lleva gobernando 8 años y que antes de 8 años tal vez nuestro país era un país de tránsito y no de consumo, y no había cabezas por un lado y cuerpos por otro ni había declarada una guerra ni se abrían frentes de guerra en todos los Estados de la República.

Si el ataque al narcotráfico que ha emprendido el Presidente Calderón tuviera una buena estrategia, a lo mejor no únicamente estuviéramos contando kilos de marihuana y de cocaína y viendo cuántos aprehendimos el día de hoy. Por cierto siempre que se aprehende a alguien dicen que es el más buscado. ¿Pues cuántos faltarán? Bueno si la estrategia a lo mejor hubiera sido buena, a lo mejor estaríamos agarrándonos si tanto muerto y sin tanto conflicto que se tiene producto de que desde mi punto de vista no ha habido una buena estrategia.

Finalmente el asunto del punto de acuerdo no es el criticar al Presidente por su lucha contra el narcotráfico. Ojalá lo haga bien porque va de por medio evidentemente la salud de nuestros hijos. Todos queremos que se acaben las narcotienditas y todos queremos evidentemente que no existan ningún narcotraficante y mucho menos que sigamos siendo un país de consumo.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Dígame?

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ (Desde su curul).- Gracias, diputado. Si me permitiría hacerle una pregunta al orador.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Con mucho gusto, y me paran el reloj por favor.

Adelante, Alejandro.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ (Desde su curul).- Gracias, diputado Jorge Schiaffino.

Coincido, coincide la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata con los planteamientos que ha hecho respecto a la falta de acción responsable que tendría que desarrollar aún más el gobierno federal, no sólo en materia de seguridad pública, nos preocupa mucho el problema del empleo, la falta de apoyo a la educación pública, a la cultura, que eso podría desarrollar de una forma importante precisamente el desarrollo en México. Adicional a esto, los serios problemas que tenemos en materia de medio ambiente.

En concreto, diputado Schiaffino, quisiera yo preguntarle si usted estaría de acuerdo que en este punto de acuerdo pudiese meter también el punto, no solamente de que esté adicionado el apoyo a la educación y a la cultura, que es una gran falta que le hace al país dentro de todo el contexto de su punto de acuerdo, sino también que pueda entrar el apoyo al sistema Cutzamala, porque déjeme decirles que una de las irresponsabilidades a las que ha entrado el Gobierno Federal, es que no se le está dando el apoyo necesario al propio sistema de Cutzamala.

Si ya tenemos los problemas que usted ha señalado en materia de seguridad pública, de su empleo, en fin, también tenemos un grave problema en materia de agua, fundamentalmente sobre todo en el sistema Cutzamala y que podría poner en un caos verdadero no solamente a la ciudad de México, sino me refiero a toda la zona metropolitana del Valle de México y a la zona metropolitana de Toluca, con esto afectando a varios millones de personas precisamente este problema.

Solo recordando que ha sido irresponsable el Gobierno Federal, sobre todo la Comisión Nacional del Agua, puesto que desde hace 3 a 4 meses, esta Soberanía le ha enviado exhortos a la Comisión Nacional del Agua, al propio Gobierno Federal y hasta el momento hemos tenido cero respuesta al respecto.

Entonces ante esa circunstancia ojalá, si usted está de acuerdo, pudiesen sumarse estos dos rubros que es no

solamente educación y cultura, si no adicionalmente un apoyo fuerte sobre, lo hemos estado exigiendo sobre de más de 6 mil millones de pesos al sistema Cutzamala, que es una obra que tiene que atender el Gobierno Federal y que no le ha puesto la responsabilidad contundente al tema.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Desde luego, diputado; desde luego que acepto, no únicamente los asuntos que enumeramos como un global, sino los asuntos que tienen que ver con la responsabilidad toda del gobierno, y si no tienen inconveniente, yo agregaría al punto de acuerdo que se ponga atención en todos los asuntos de la agenda nacional, particularmente los que tienen que ver con nuestra ciudad, porque éste sí es un asunto resorte de la Asamblea.

El Presidente de la República es parte de la administración del Distrito Federal, el Congreso de la Unión también, entonces no estamos metiendo un punto de acuerdo que esté fuera de lo que es nuestra responsabilidad. Por eso acepto su propuesta y si no tienen inconveniente lo agregaríamos y todos los asuntos de la agenda nacional, de manera particular los que tienen que ver con el Distrito Federal. Como no, gracias.

Continúo. Entonces no se trata de que estemos en desacuerdo ni el punto de acuerdo critica de ninguna manera las acciones que se están siguiendo, aunque de manera particular no estuviéramos de acuerdo. No.

Lo que nosotros queremos en el punto de acuerdo, es que no sea el único tema que aborde el Presidente y que aborde su partido, porque las campañas que estamos viviendo, la propaganda que hoy todos estamos obligados casi a ver en la televisión, resulta que el Partido de Acción Nacional únicamente se ha escudado o ha hecho propuestas que tienen que ver con el combate al narcotráfico, y el país merece que se atiendan todos los asuntos.

Hace cuánto tiempo, cuántos meses, cuántos años, que no escuchamos un programa para el campo, que no escuchamos que existe una presa que va a alimentar a tierras de riego o tierras de temporal para que se vuelvan de riego.

Hace cuánto que no sabemos de cómo está la agricultura; supimos de la porcicultura por el asunto de la epidemia que hubo, que le echaban la culpa a los puercos, pero de ahí en fuera nunca hemos escuchado que el Presidente hable de los temas que tienen que ver con la educación.

Tenemos a una Secretaria de Educación que prefirió ir a buscar la candidatura en lugar de concluir con el programa que tenía desde un principio, por qué fue, porque no pudo con el conflicto de la maestra, porque no pudo con el sindicato o porque las reformas de la educación que planteó desde el principio no se dieron; y qué hablar de ciencia y tecnología, que no se invierte; y qué hablar de que también

éramos un país productor de vacunas y ya no lo somos, ahora tenemos que importarlos.

Entonces eso es justamente lo que este punto muy respetuoso, don Miguel, pretende que le hagamos un llamado al señor Presidente para decirle que todos los aspectos de la Administración Pública que son su responsabilidad sean igualmente atendidos.

Los Secretarios de Estado es una facultad nombrarlos el Presidente, por qué, porque el Constituyente pensó que nombrando a un Secretario de Despacho iba tener el Presidente la colaboración de ese Secretario de Estado y de un gran presupuesto para ver los aspectos más importantes de la nación.

Porque de no ser así, de continuar únicamente el resto del sexenio viendo cuántos muertos tuvimos el día de hoy, que por cierto este mes de junio supera todas las expectativas con 696, no vamos a poder desarrollarnos.

La crisis que dice Acción Nacional que es mundial, yo veo que ya todo el mundo salió de ella y nosotros lejos de salir de la crisis estamos hundiéndonos más.

Hoy se habla de un 8.5 por ciento y se prevé que para el final de año sea el 12 por ciento del Producto Interno Bruto en decadencia, y la respuesta de los funcionarios es “no, crisis las del PRI, hay que recordar que en 1994, justamente hace 18 años”. Yo hablaría de la crisis del 32 ó de las crisis que se generaron al final del siglo antepasado, que promulgaron la Revolución. No, ustedes tienen 8 años gobernando este país y son los responsables de lo que en este país pase, bueno o malo.

Otra salida que dice Acción Nacional “ah, pero en el Estado de México es donde más desempleo hay”. Pues quién aplica las políticas públicas para el empleo, si es responsabilidad de los Estados y no del Presidente, entonces acabemos con el Pacto Federal y seamos 32 países en este universo o en este territorio.

Somos una Federación, el Presidente tiene el manejo del presupuesto mayoritario y es el que apunta y apoya las políticas públicas que tienen que darse en el empleo, en la educación, en la cultura, en la tecnología y en todos los ámbitos de la Administración Pública, y si no se puede, porque también pues nadie está obligado a lo que no puede hacer o a lo imposible, pues hagamos una propuesta, Felipe Calderón ha sido un buen funcionario en contra del narcotráfico, esperemos que se gane esta guerra en verdad, por qué no en un estado de emergencia en la próxima legislatura pues damos un cambio de emergencia y nombremos a Felipe Calderón “el zar antidrogas de México” y busquemos un Presidente que se encargue de los demás asuntos que interesan mucho a la nación y que es urgente que se tomen en cuenta y que se trabajen para salir delante de esta crisis que no tiene precedente en la historia.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Espero que la última propuesta suya no sea parecida a la de Honduras ¿no?

¿Alguien a favor?

¿Alguien en contra?

Ponga a votación si se acepta su proposición, compañero.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si la propuesta es de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turna a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Magistrado Edgar Elías Azar, tiene la palabra el compañero Schiaffino, para no leer todo, que lo va a repetir él.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Con su venia, Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE, AL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; AL LICENCIADO MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS Y AL DOCTOR JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA, SECRETARIO DE SALUD, TODOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE IMPLEMENTEN Y ESTRUCTUREN LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN NECESARIAS, A EFECTO DE POSIBILITAR LA APLICACIÓN DE DIVERSAS LEYES DE CARÁCTER FEDERAL, EN RELACIÓN AL NARCOMENUDEO Y EN PRO DE LA REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS ADICTAS”.

DIP. SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

PRESENTE

Con su venia Diputado Presidente.

Compañeras y Compañeros Diputados.

El que suscribe Diputado Sergio Jiménez Barrios del Grupo

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con fundamento en lo que disponen los Artículos 122 Base Primera, Fracción V Incisos i), j) y l), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones III, IX, XIII, XIV Y XVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 Fracciones V y XXV; 11, 13 Fracciones IV y V; 17 Fracción V, 41, 58, Fracciones II y X; 63, 64 y 74 de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 28, 48, 49, 50, 51 y 133, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea legislativa del Distrito Federal, me permito presentar la siguiente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO

“SE EXHORTA ATENTAMENTE, AL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; AL LICENCIADO MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS Y AL DOCTOR JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA, SECRETARIO DE SALUD, TODOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE IMPLEMENTEN Y ESTRUCTUREN LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN NECESARIAS, A EFECTO DE POSIBILITAR LA APLICACIÓN DE DIVERSAS LEYES DE CARÁCTER FEDERAL, EN RELACIÓN AL NARCOMENUDEO Y EN PRO DE LA REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS ADICTAS”.

ANTECEDENTES

La violencia y la drogadicción, son los signos característicos de nuestro tiempo, que trastocan el desarrollo humano y atacan las estructuras de todos los gobiernos.

Con toda razón, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar, recientemente advirtió que era necesario, que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, iniciará las acciones correspondientes, con el propósito de poder enfrentar con éxito y capacidad los retos que en materia de impartición de justicia, traerán las Reformas, aprobadas por el Senado de la República, correspondientes al Código Penal, al Código de Procedimientos Penales y a la Ley General de Salud, que en un año, iniciarán su aplicación en la Ciudad de México y en todos los Estados de la República.

El tema y la realidad del tráfico de drogas y de las adicciones, es un asunto de importancia nacional, que requiere para enfrentarlo con éxito, una preparación de excelencia, ya que tenemos estadísticamente, según datos recientes, que la cantidad de jóvenes con adicciones severas y en datos preliminares, ha pasado de trescientos siete mil a cuatrocientos sesenta y cinco mil, con un incremento del 51 %, tomando como referencia el 2002.

En términos generales, la realidad nos muestra que más jóvenes y aún niños consumen drogas y sobre todo lo más grave es que las tienen a su disposición de una manera fácil y abierta.

La realidad cotidiana que vivimos todos los mexicanos, en diferentes espacios territoriales, nos muestra que la producción de drogas, va en aumento, a pesar de las acciones que se realizan.

En el Distrito Federal, es evidente que la adicción a las drogas y su correspondiente tráfico, se ha incrementado en los parámetros establecidos en la Encuestas Nacional de Adicciones, que fue aplicada en cuarenta y ocho mil hogares, que nos indica que el número de personas, que alguna vez probaron droga, pasó de 2.5 a 4.5 millones, es decir, un 29% de incremento.

El tipo de sustancia que mayor demanda tiene, es el consumo de cocaína, que se duplicó, de 1.3% subió a 2.5%; sin embargo, la marihuana, sigue siendo la de mayor consumo con 4.5% de usuarios; otro problema preocupante, es el relativo a los inhalantes, con 0.7% y las metanfetaminas con 0.5%.

Debemos atender sobre todo los espacios escolares, en donde en el 82% de los casos, los escolares son el grupo más vulnerable para caer en las adicciones, además que el 17% de los adolescentes, que decidieron probar la droga, la obtuvieron regalada.

Otro indicador que debemos tomar en cuenta, es que los adolescentes entre 12 y 17 años, tienen 68 veces más probabilidad de consumir marihuana, cuando están expuestos a ella, que otros que son mayores de edad.

La realidad, nos indica la necesidad de prepararnos para afrontar en el marco del derecho, la atención de enfermos por adicciones, que según la Encuesta, afecta a más de cuarenta y ocho mil hogares.

La Normatividad que se va aplicar, a partir de un año a la fecha, requiere como lo señaló el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, que ésta y otras instancias involucradas, dispongan de los recursos económicos y las acciones programáticas y estratégicas necesarias, para establecer los juzgados y el personal necesario, para atender esta modalidad delictiva y sobre todo para evitar, que no vuelva a suceder, lo que recientemente afectó a la instalación de los Juzgados destinados a la aplicación de Justicia para Adolescentes.

Resaltan en las Reformas a la Ley de Salud, el establecer y reconocer facultades concurrentes entre la Federación y las Entidades Federativas, en materia de salubridad general.

Se parte del concepto general, de que las personas adictas, son enfermos, que deben ser atendidos en los términos del Artículo 4º Constitucional y consecuentemente deben establecerse las instancias de curación y rehabilitación necesarias, a través de una responsabilidad compartida entre la Federación y las Entidades Federativas, incluyendo al Distrito Federal.

Una modalidad que representa el punto central y que divide los ilícitos de las adicciones, con consecuencias a la salud,

es la cantidad del narcótico que tenga el adicto, lo que fortalece la posibilidad de atender a este creciente sector de la población.

La complejidad y amplitud de las Reformas, requieren que las instancias de Procuración de Justicia, impartición de Justicia, Acciones de Carácter Sanitario y de Readaptación, entre otros, exigen la disposición de presupuestos amplios y seguros, para que pueda iniciarse la aplicación y operación de las Reformas a la Ley de Salud y al Código Penal; por lo que esta plenamente justificado la excitativa, que en forma respetuosa, se da al Licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Distrito Federal.

A la Asamblea Legislativa, en la próxima Legislatura, le va corresponder, no sólo la aprobación del presupuesto correspondiente, sino también la adecuación de nuestro Código Penal y de Procedimientos Penales, para adecuarlos al Marco Federal, que va a permitir una mayor eficiencia, en la lucha en contra de las adicciones y a diferenciar con toda justicia, a las personas afectas al consumo de drogas, de los que trafican con este tipo de sustancias.

La Secretaria de Salud del Distrito Federal, a cargo del Doctor José Armando Ahued Ortega, también tendrá una amplia e importante responsabilidad y participación en la implementación de los programas y las acciones de rehabilitación, de las personas, especialmente niños y jóvenes, que estén afectados por este tipo de adicciones, que se distinguen por el abuso habitual o injustificado de drogas, narcóticos o bebidas alcohólicas.

Es evidente, que las nuevas responsabilidades, que imponen las Reformas a la Ley de Salud Federal y a los Códigos Penales y de Procedimientos, de carácter Federal, nos obligan a implementar un conjunto de acciones coordinadas, principalmente en materia de Impartición de Justicia, de Procuración y muy principalmente en el área de Salud y Rehabilitación.

El fármaco dependencia, es el estado psíquico y a veces físico, causado por la interacción, entre un organismo vivo y un fármaco, produciendo una sensación de satisfacción y un deseo irrefrenable de consumirlo continuamente.

Los retos son enormes y las acciones jurídicas, médicas y de rehabilitación, van a ser importantes, para rescatar a un sector importante de la población, que incluye cada día más a mujeres, que consumen drogas, causantes de dependencia, como los barbitúricos, las anfetaminas, la cannabis, la cocaína, hojas de coca, bazuco, crack, alucinógenos, mezalino, opios, como la morfina y la heroína, hasta rematar con los solventes.

Debemos privilegiar los altos intereses sociales de todos los mexicanos, especialmente de los que habitamos la Ciudad de México y conformar un frente común, que nos permita rescatar a un importante sector de la población, especialmente de niños, jóvenes y mujeres, que padecen la

enfermedad de adicción a las drogas y para ello debemos integrar un presupuesto suficiente y una coordinación eficaz.

En consecuencia, me permito proponer a esta Honorable Diputación Permanente, la siguiente Propuesta con:

PUNTO DE ACUERDO

“SE EXHORTA ATENTAMENTE, AL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; AL LICENCIADO MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS Y AL DOCTOR JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA, SECRETARIO DE SALUD, TODOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE IMPLEMENTEN Y ESTRUCTUREN LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN NECESARIAS, A EFECTO DE POSIBILITAR LA APLICACIÓN DE DIVERSAS LEYES DE CARÁCTER FEDERAL, EN RELACIÓN AL NARCOTRAFFICO Y EN PRO DE LA REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS ADICTAS”. ADEMÁS SOLICITO ATENTAMENTE, QUE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE PUBLIQUE EN DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SU DEBIDA DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO SOCIAL”.

Diputado Presidente, le solicito atentamente, se le dé trámite a este Punto de Acuerdo en términos de lo que dispone el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a primero de julio del dos mil nueve.

Atentamente.

Dip. Jorge Schiaffino Isunza; Dip. Sergio Jiménez Barrios.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ponga a votación si es de urgente y obvia resolución su proposición.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidente, se pregunta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la propuesta. ¿Alguien quiere hablar, hombre o mujer?

¿Yo le podría hacer una pregunta entonces, compañero?

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Con mucho gusto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Le podría agregar ahí, cuando habla usted del 68% de los jóvenes, el porcentaje que fuma marihuana y que se droga, entre paréntesis si usted gusta, pero le podría agregar “crean o no crean en Dios”?

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Diputado Jiménez.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS (Desde su curul).- Acepto.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- El diputado Jiménez acepta que se le ponga “crean o no crean en Dios” entre paréntesis.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, porque se dice que, por ahí un persona dijo que se drogan porque no creen en Dios, diputado, y resulta que los narcos, que son los narcos, hasta tienen un santo. Eso es todo.

Ponga a votación si se acepta o no se acepta su proposición.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aceptarse la propuesta con el agregado que ha hecho el señor Presidente de esta Asamblea.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta del diputado Jiménez, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se turna a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión para que analice las posibilidades de suspender el pago del Impuesto Empresarial de Tasa Única, tiene la palabra de nuevo nuestro compañero diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza,

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Ya mero vamos a terminar. Gracias, Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR, RESPETUOSAMENTE, AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE SUSPENDER EL PAGO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA A LOS TRABAJADORES QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL.

El diputado Sergio Jiménez Barrios del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C. Base Primera fracción V inciso 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42

fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XXI, 13 fracción I, II, y VII, 17 fracción VI, VIII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa Distrito Federal, y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR, RESPETUOSAMENTE, AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE SUSPENDER EL PAGO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA A LOS TRABAJADORES QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL.

Antecedentes

El 10 de Junio de 2007, como parte del paquete de Reforma Fiscal propuesto por el Ejecutivo encabezado por el Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, se aprobó la Ley de Impuesto Empresarial de Tasa única, que entró en vigor el 1 de Enero del 2008.

Dicha ley obliga al pago del impuesto empresarial a tasa única, a las personas físicas (Con actividad empresarial o régimen intermedio) y las morales residentes en territorio nacional, así como los residentes en el extranjero con establecimiento permanente en el país, por los ingresos que obtengan, independientemente del lugar en donde se generen, por la realización de actividades, como: enajenación de bienes, prestación de servicios independientes, otorgamiento del uso o goce temporal de bienes y servicios, por la expedición de recibos de honorarios, por el arrendamiento financiero, liquidación de cuentas incobrables.

La tasa del IETU es del 17.5%, pero en los transitorios de la ley, estipula que para el ejercicio del 2008 la tasa es del 16.5%, para el 2009 del 17% y para el 2010 y ejercicios subsecuentes esta será del 17.5%.

Están exentos del pago de este impuesto: los ingresos obtenidos por la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios, partidos, asociaciones, coaliciones y frentes políticos sindicatos obreros, asociaciones o sociedades civiles organizadas con fines científicos, políticos, religiosos y culturales.

Cámaras de comercio e industria, agrupaciones agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, colegios de profesionales, asociaciones patronales, y los organismos que conforme a la ley agrupen a las sociedades cooperativas, ya sea de productores o de consumidores.

Las instituciones o sociedades civiles administradoras de fondos o cajas de ahorro, las sociedades cooperativas de consumo, las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo autorizadas para operar como entidades de ahorro y crédito popular.

Asociaciones de padres de familia y las sociedades de

gestión colectiva, los obtenidos por personas morales con fines no lucrativos o fideicomisos, autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los que perciban las personas físicas y morales, provenientes de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, que se encuentren exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Exposición de Motivos

En la actualidad las modalidades de contratación de personal en el gobierno, las empresas, los autoempleos, los pequeños comercios o incluso aquellos que han desarrollado negocios, a partir del año fiscal 2008.

En distintos momentos, empresarios y políticos se han manifestado acerca de la contracción económica que ha generado el cobro del IETU, de manera generalizada a los sectores antes mencionados.

Incluso el empresario multimillonario Carlos Slim se ha pronunciado por revisar el impuesto empresarial a tasa única (IETU) y en favor de que el Banco de México siga los mismos objetivos de la Reserva Federal de Estados Unidos, que atiende los índices de inflación y también el empleo.

La incapacidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo una recaudación eficiente y eficaz, ha permitido la existencia de este tipo de impuestos que únicamente dañan a la mayoría de los mexicanos que no cuentan con ningún tipo de protección social.

Es decir, aquellos trabajadores temporales o los micro y pequeños empresarios, que en el caso de la capital, ascienden a más de 2 millones de personas, aunado a la inestabilidad económica de su ocupación, sin ser sujetos a ningún tipo de seguridad social, deberán pagar casi una quinta parte de su sueldo en el IETU.

De acuerdo con estudios de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, se han perdido cerca de 2 millones 400 mil empleos en el país desde noviembre a la fecha, 300 mil de ellos en el Distrito Federal.

En algunos de los casos los trabajadores han sido indemnizados, mientras que en otros simplemente se les ha despedido y tendrán que buscar nuevas oportunidades, seguramente sin ningún tipo de protección social.

La rígida legislación económica es uno de los principales factores para deteriorar el crecimiento de la economía mexicana; los trámites se caracterizan por tener un exceso de papeleo, duplicación de procesos, pérdida de tiempo y corrupción.

Especialistas internacionales afirman que el IETU es un impuesto que ha complicado en sobremanera la contabilidad de las empresas para cumplir con las obligaciones fiscales, e incluso de las personas físicas.

Por lo que este punto de acuerdo tiene como objetivo, exhortar al Honorable Congreso de la Unión a que se

lleven a cabo acciones para condonar el pago del IETU a ciertos grupos de trabajadores que se han visto afectados excesivamente por la crisis económica mundial.

Proponemos que los trabajadores por honorarios con un sueldo mensual no mayor a diez salarios mínimos, los microempresarios con un número menor a 30 empleados, los comerciantes, las personas adultas mayores (trabajadores, empleadores y arrendadores) sean exentados de este impuesto durante el siguiente año fiscal 2010.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA
RESOLUCIÓN**

PRIMERO: *Se exhorta, respetuosamente, al Honorable Congreso de la Unión se analice la posibilidad de suspender el pago del Impuesto Empresarial De Tasa Única a los trabajadores de régimen de honorarios con un sueldo mensual no mayor a diez salarios mínimos, los microempresarios con un número menor a 30 empleados, los comerciantes, las personas adultas mayores (trabajadores, empleadores y arrendadores) sean exentados de este impuesto durante el siguiente año fiscal 2010, con la finalidad de reducir el impacto de la crisis económica mundial.*

SEGUNDO: *Publíquese en al menos 2 diarios de amplia circulación en el Distrito Federal.*

Entregado en el salón de sesiones a el día 1 del mes de julio del año 2009.

Atentamente.

Dip. Sergio Jiménez Barrios.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Schiaffino. Ponga usted mismo a votación si se considera de urgente u obvia resolución su proposición.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta de diputado Jiménez.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la propuesta. ¿Diputado o diputada que desee hablar en contra?

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- (Desde su curul) Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Usted, compañera?

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- (Desde su curul) Nada más para hacerle una pregunta al orador.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Adelante, diputada. Con mucho gusto.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- (Desde su curul) Gracias, diputado.

Por supuesto que sabemos que el IETU es un tema fundamental, es un tema que está afectando a muchos empresarios y microempresarios y que hoy en día ese crecimiento, cuando estamos en una crisis, puede ser un cónclave para que no haya reactivación económica, pero yo le preguntaría ¿si han pensando en el análisis de cuánto afectaría realmente la no recepción de este IETU?

Francamente, creo que es un tema que se tiene que discutir, que me queda claro que es un tema de la Cámara de Diputados, no es un tema de la Asamblea Legislativa, pero que por supuesto hoy los comerciantes están afectados por este IETU, eso sí me queda muy claro, y entonces quisiera saber si ustedes han considerado que más bien se haga un análisis real y efectivo de qué ha sido la eficacia de este IETU, si realmente están recaudando, si el dejarlo de recaudar va a afectar o no va a afectar.

Esa es mi pregunta.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Sí, gracias.

Mire usted, este impuesto entró en vigor el día 1° de enero. Es muy fácil calcular cuánto se ha recibido por este impuesto y es evidentemente lo que se dejaría de percibir, pero aún hay más datos. Lamentablemente, la recaudación en el Gobierno Federal y en el Gobierno de la Ciudad ha decaído por la crisis que hemos tenido en la Ciudad, entonces es evidente que este impuesto esta intentando salvar las finanzas del gobierno, nada más que las está intentando salvar a costa de muy pocos contribuyentes que somos los cautivos y eso no es válido.

Yo creo que cuando se estudió el asunto del IETU, de ninguna manera se pensaba caer en esta crisis tan severa y es por eso que ahora seguramente el gobierno lo defenderá. El cálculo es fácil, cuánto se ha recibido del IETU en lo que va del año y eso se dejaría de percibir; pero nada más que también hay que hacer la cuenta de cuántos empleos se han perdido, de cuántas empresas han cerrado, de qué dificultades está para los empresarios y para todos los que son susceptibles del IETU costando el pago de este impuesto.

Entonces en relación a la cuenta es fácil tenerlo, pero yo creo que el gobierno debe aplicar otras políticas públicas como el empleo, justamente; como la extensión de impuestos para que vengan inversionistas y para poder subsanar este asunto

que, reitero lo que dije en un principio, no es únicamente un error ni es un exceso del gobierno, es un exceso que cometimos todos porque IETU fue aprobado por todos en la Cámara de Diputados, pero es de sabios reconocer.

Yo le quiero decir nada más, que me comprometo y lo firmo, ahora que gane en el 15 distrito que voy a ser diputado federal a presentarlo en la Cámara de Diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Schiaffino. Ponga a consideración si se acepta o se rechaza su proposición.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta del diputado Jiménez.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Coyoacán, ya saben quién es, para que realice una mesa de trabajo con comerciantes, se le da la palabra a nuestra compañera y amiga diputada Celina Saavedra Ortega.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Con su venia diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN, LIC. HEBERTO CASTILLO JUÁREZ, PARA QUE REALICE UNA MESA DE TRABAJO CON COMERCIANTES QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR EL CIERRE DE LAS CALLES POR LAS OBRAS DE REMODELACIÓN PARA LA ZONA.

DIP. SALVADOR MARTINEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,

IV LEGISLATURA.

La que suscribe, a nombre propio y de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración del pleno de esta Asamblea, la presente “PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN, LIC. HEBERTO CASTILLO JUÁREZ, PARA QUE REALICE UNA MESA DE TRABAJO CON

COMERCIANTES QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR EL CIERRE DE LAS CALLES POR LAS OBRAS DE REMODELACIÓN PARA LA ZONA”. Al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Se suscitó un enfrentamiento entre personal de la delegación Coyoacán y artesanos y comerciantes de esa demarcación. Los hechos ocurrieron cuando los vendedores, intentaron instalar sus puestos en el jardín Hidalgo. Sin embargo, personal de vía pública de la delegación se presentó en el lugar para impedir la instalación de los puestos, por lo que empezaron los empujones y los golpes y aunque no hubo lesionados graves, los comerciantes denunciaron que al menos 13 de sus compañeros fueron agredidos, entre ellos una indígena con su hijo en brazos.

II.- El descontento de los comerciantes y artesanos inició hace tres semanas, cuando la delegación Coyoacán colocó mallas en los jardines Hidalgo y Centenario, debido a las obras de mantenimiento de los sistemas de drenaje.

III.- Comerciantes establecidos de Coyoacán culparon al delegado en esa demarcación, Heberto Castillo Juárez, del desplome de 70% de sus ventas y el despido de 500 empleados debido al cierre de calles por las obras de remodelación en la zona. Los inconformes adjudicaron la caída de ventas al cierre de calles aledañas a las obras de remodelación que se realizan en las plazas Hidalgo y Centenario, iniciadas hace tres semanas.

IV.- “Las calles Allende, Caballo Calco y Francisco Ortega están bloqueadas y dejaron libres para el tránsito Moctezuma e Higuera, por lo que más de 500 comercios sufren una reducción de hasta 70% en ventas y en consecuencia más de 500 trabajadores perdieron sus empleos”. Los comerciantes afectados indican, que a tres semanas de iniciados esos trabajos, los avances son mínimos y no se ve intención alguna de las autoridades de acelerar el paso, mientras la crisis se agudiza.

V.- Los comerciantes inconformes también acusaron a Castillo Juárez de aliarse con la llamada “Asociación de Colonos de Coyoacán”, para pugnar por la desaparición de artesanos, indígenas y pequeños comerciantes de la zona.

VI.- Los vendedores y artesanos del centro de Coyoacán están instalando las estructuras de sus puestos junto a las mallas que impiden el paso a los jardines Hidalgo y Centenario, como parte de la resistencia que mantienen los aproximadamente 500 comerciantes.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- *Que de conformidad con lo que establecen los artículos 17 fracción VI, y 18 fracción VII, ambos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es deber de los Diputados presentar proposiciones y denuncias, así como representar los intereses de los ciudadanos y promover y gestionar la solución de los*

problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

SEGUNDO.- *Los comerciantes, reconocen que son necesarias las obras en la zona, pero no están de acuerdo con, la propuesta del Delegado en Coyoacán, Heberto Castillo, quien ofreció la, Alameda del Sur para que los vendedores se instalen de manera inmediata, ya que argumentan, que sus mercancías no se venderán en dicho lugar; porque los visitantes que acuden ala Alameda del Sur no están interesados en éstas.*

TERCERO.- *Los comerciantes proponen instalarse en la calle de Tres Cruces y Carrillo Puerto, solicitud que rechazó Héctor Serrano, director de Programas Delegacionales del Gobierno del Distrito Federal.*

CUARTO.- *Los comerciantes afectados aseguran que “en lugar de escuchar las propuestas de los comerciantes para evitar el cierre de negocios y detener el despido de trabajadores”, el jefe delegacional no les dio respuesta a su solicitud de audiencia para discutir el problema.*

Es por esa razón que solicitamos la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- *SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN, LIC. HEBERTO CASTILLO JUÁREZ, PARA QUE REALICE UNA MESA DE TRABAJO CON LOS COMERCIANTES QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR EL CIERRE DE LAS CALLES: CENTENARIO, HIDALGO, ALLENDE, CABALLO CALCO Y FRANCISCO ORTEGA POR LAS OBRAS DE REMODELACIÓN PARA LA ZONA, PARA QUE LLEGUEN A UN ACUERDO Y SOLUCIONEN EL PROBLEMA ANTERIORMENTE EXPUESTO”.*

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Dip. Miguel Hernández Labastida; Dip. Celina Saavedra Ortega.

Muchísimas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias compañera. Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Está a debate la proposición. ¿Hay alguien en contra, diputado o diputada?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestra compañera Celina Saavedra.

EL C. SECREARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Me comprometo a hablar con Heberto terminando la sesión. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del DF y a la Licenciada Martha Delgado, a realizar todas las acciones necesarias para eficientar los recursos destinados al plan verde, lograr los objetivos y metas programadas, tiene la palabra nuestra amiga la diputada Rebeca Parada Ortega. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL LICENCIADO MARCELO EBRARD CASAUBON, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA LICENCIADA MARTHA DELGADO PERALTA, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EFICIENTAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL “PLAN VERDE” Y LOGRAR LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL”.

DIP. SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

PRESENTE

Con su venia Diputado Presidente.

Compañeras y Compañeros Diputados.

La suscrita Diputada Rebeca Parada Ortega” con

fundamento en lo que disponen los Artículos 122 Base Primera, Fracción V Incisos i), j) y l), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones III, IX, XIII, XIV y XVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 Fracciones V y XX, V; 11, 13 Fracciones IV y V; 17 Fracción VI, 41, 581 Fracciones II y X; 631 64 y 14 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 28, 48, 49, 501 51 y 133” del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal” me permito presentar la siguiente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO

“SE EXHORTA ATENTAMENTE AL LICENCIADO MARCELO EBRARD CASAUBON, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA LICENCIADA MARTHA DELGADO PERALTA, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EFICIENTAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL “PLAN VERDE” Y LOGRAR LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL”.

ANTECEDENTES

En el marco global de un Cambio Climático permanente, que amenaza la existencia y desarrollo de los principales espacios, se hace necesaria e imprescindible, una acción global, que permita preservar las características ambientales, que dan sustento a nuestra existencia.

La Ciudad de México, está enfrentando un reto permanente y creciente, para transformarse en una Ciudad sustentable, que permita el pleno desarrollo humano de sus habitantes y garantice espacios promotores de servicios ambientales en el suelo de conservación, mediante la reforestación y la recuperación de zonas características, como Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta.

El Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, explicó en días pasados, que el Plan Verde, que se ha venido aplicando en el Distrito Federal, tiene un avance del 76%, es decir, se han logrado diversos objetivos, todos ellos convergentes a la obtención de mejores espacios públicos, para los más de ocho y medio millones de habitantes del Distrito Federal. Resaltan en el Plan Verde, los objetivos logrados en todas las acciones temáticas, lo que garantiza avances reales en el objetivo común de conservar nuestras riquezas forestales, nuestro suelo de conservación y modernizar el transporte con métodos y sistemas no contaminantes.

Consecuentemente, la ejecución del gasto presupuestario, debe continuar, aplicando todos los recursos humanos, materiales y financieros, con técnicas y procedimientos administrativos y ejecutivos, que permitan la obtención de las metas y objetivos determinados por el propio Gobierno del Distrito Federal y aprobados por la Asamblea Legislativa.

Debe considerarse en este incidente, que genera la limitación de los recursos públicos de origen Federal, que ascienden aproximadamente a cuatro mil millones de pesos, es una alternativa que permite replantear la programación y jerarquización de las diversas acciones establecidas en el Plan Verde, a través de una reprogramación de los Planes Sectoriales, para priorizar aquellos de mayor impacto ambiental y social.

La corresponsabilidad, que tienen diversas Secretarías de la Administración Pública en el implementación del Plan Verde de la Ciudad de México, obliga a estas instancias a la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, con técnicas y procedimientos administrativos que deben ser sujetos, a un control de manejo financiero, que genere un alto grado de productividad, lo que disminuirá el impacto en un rubro presupuestal de primera importancia, para todos los que habitamos la Capital de la República.

Otro aspecto, que se hace necesario, es el relativo a las acciones de adaptación al Cambio Climático, que debemos tomar todos, incluyendo el propio Gobierno, que nos permita reducir la vulnerabilidad, mediante la prevención de los riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades que se deriven de los cambios, en el clima de la Ciudad de México y en la Zona Metropolitana.

La sustitución de vehículos contaminantes de transporte público, por unidades modernas, que no generan Gases de Efecto Invernadero, es un rubro que se debe fortalecer y ampliar, a todos los espacios de comunicación, que tendrán repercusión en el mejoramiento de la calidad del aire.

La respuesta más efectiva para combatir los efectos de una disminución en la cantidad de recursos destinados al programa de acción por el Cambio Climático, contenidos en el Plan Verde, es volvernos más eficientes, porque nos permitirá, alcanzar los objetivos predeterminados, evitando, despandios, errores y desviaciones.

La viabilidad del espacio público en la Ciudad, requiere de una acción permanente, en el rubro de desechos sólidos, toda vez que presentamos un desajuste de carácter cultural que genera el depósito de basura, en calles, avenidas y parques, afectando gravemente nuestro entorno, como lo es el caso de la Colonia Reforma Social, en la Delegación Miguel Hidalgo, que genera fauna nociva, malos olores y accidentes automovilísticos, toda vez que estas manifestaciones se dan cotidianamente y se genera por la operación de una estación de transferencia de desechos sólidos, en esa localidad, afectando la salud y el bienestar de los habitantes y del medio ambiente.

Evidentemente, el recorte de un Presupuesto de origen Federal, destinado a la aplicación de Programas Ambientales, es lamentable, pero al mismo tiempo representa un reto a la capacidad, la eficacia y la eficiencia, en el ejercicio del gasto público, logrando así, un alto porcentaje de los objetivos fijados para hacer de la Ciudad

de México, una Ciudad Sustentable y propicia para el desarrollo de toda la población.

Me permito proponer a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

“SE EXHORTA ATENTAMENTE AL LICENCIADO MARCELO EBRARD CASAUBON, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA LICENCIADA MARTHA DELGADO PERALTA, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EFICIENTAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL “PLAN VERDE” Y LOGRAR LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL”. ADEMÁS SOLICITO ATENTAMENTE, SE PUBLIQUE EN DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PARA SU DEBIDA DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO SOCIAL”.

Diputado Presidente, le solicito atentamente se le dé trámite a este Punto de Acuerdo en términos de lo que dispone el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a primero del mes de julio del dos mil nueve.

Atentamente.

Dip. Rebeca Parada Ortega.

Diputado Presidente, es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera diputada. Señor Secretario, ponga a votación si la proposición es de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate. ¿Alguien quiere hablar en contra?

Ponga a votación, por favor, si se acepta o se rechaza la proposición de la compañera Rebeca Parada.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Licenciado Marcelo Ebrard a convocar a un Foro de análisis y propuesta, tiene la palabra la compañera Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL LICENCIADO MARCELO EBRARD CASAUBON, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; A CONVOCAR A UN FORO DE ANÁLISIS Y PROPUESTA, A LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE POLICÍAS DEL DISTRITO FEDERAL Y POSTERIORMENTE INCLUIRLAS EN LA INICIATIVA DE “LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS POLICÍAS DEL DISTRITO FEDERAL”, QUE ENVIARÁ A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA”.

DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

PRESENTE

Con su venia Diputado Presidente.

Compañeras y Compañeros Diputados.

La suscrita Diputada Rebeca Parada Ortega” con fundamento en lo que disponen los Artículos 122 Base Primera, Fracción V Incisos i), j) y l), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones III, IX, XIII, XIV y XVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 Fracciones V y XX, V; 11, 13 Fracciones IV y V; 17 Fracción VI, 41, 581 Fracciones II y X; 631 64 y 14 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 28, 48, 49, 501 51 y 133” del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal” me permito presentar la siguiente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO

“SE EXHORTA ATENTAMENTE AL LICENCIADO

MARCELO EBRARD CASAUBON, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; A CONVOCAR A UN FORO DE ANÁLISIS Y PROPUESTA, A LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE POLICÍAS DEL DISTRITO FEDERAL Y POSTERIORMENTE INCLUIRLAS EN LA INICIATIVA DE “LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS POLICÍAS DEL DISTRITO FEDERAL”, QUE ENVIARÁ A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA”.

ANTECEDENTES

Recientemente, el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, expresó ante los medios de comunicación, su intención de enviar a la Asamblea Legislativa, una Ley de Seguridad Social para los Policías del Distrito Federal, decisión que celebramos y que da motivo a un conjunto de reflexiones y propuestas adicionales, con el propósito de que la Nueva Normatividad, cumpla su objetivo esencial de dar seguridad social, a los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal.

El Estado Mexicano, se caracterizó desde el siglo XX, por su acción permanente a favor de los Derechos de los trabajadores; prueba elocuente de esta acción, lo constituye el Artículo 123 Constitucional, que está dirigido a todos los trabajadores y el Apartado B, de la misma normatividad, se refiere a los trabajadores al servicio del Estado.

Las relaciones laborales, entre los Poderes de la Unión y el Gobierno del Distrito Federal y sus trabajadores, contiene disposiciones, que reflejan claramente, la actitud y el perfil proteccionista que en materia laboral, debe asumir el Estado Mexicano, señalando entre otros, que los salarios serán fijados en los presupuestos respectivos, sin que su cuantía pueda ser disminuida, durante la vigencia de este.

Otro avance significativo de las relaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado, es el derecho inalienable de asociarse para la defensa de sus intereses comunes; que casualmente no disfrutaban, los ciudadanos que integran los Cuerpos Policiacos, en virtud de que la propia Constitución establece que los miembros de las Instituciones Policiales de los Municipios, Entidades Federativas y del Distrito Federal, podrán ser removidos, sin que proceda su reinstalación o restitución, cualquiera que sea el juicio o medio de defensa, para combatir la baja y en su caso sólo procede la indemnización.

Como se aprecia la situación laboral de los Cuerpos Policiacos del Distrito Federal, en materia de Seguridad Social, es precaria, injusta y requiere una rectificación, para consolidar el ejercicio de los derechos sociales de estos Servidores Públicos, encargados de la Seguridad.

Hasta ahora, los miembros de las Instituciones Policiales del Distrito Federal, tiene servicios médicos y asistenciales, brindados por Instituciones Particulares, que tienen un alto costo y que ven restringidos los servicios, por insuficiencia presupuestal, repercutiendo en la calidad de vida de los Servidores Públicos y de sus familias.

La propuesta del Jefe de Gobierno, resulta atractiva y expresa la decisión de retribuir con un conjunto de disposiciones, sobre seguridad social, a quienes arriesgo de sufrir lesiones e incluso perder la vida, nos brindan una circunstancia de seguridad tolerable; desde luego también tenemos que decir, que debe seguirse combatiendo todo tipo de conductas desleales, que en algunas ocasiones despliegan los policías, sean de Seguridad Pública o al Mando del Ministerio Público; éste también, es otro reto que debemos vencer.

El gran obstáculo para consolidar en hechos, no sólo legislativos, sino pragmáticos y operativos, es la carencia, en primer lugar de un anteproyecto normativo, actual, moderno y eficiente, pero sobre todo presupuestal, que seguramente frenará la justa propuesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

En consecuencia, es necesario que previamente se convoque a los beneficiarios de la Nueva Ley de Seguridad Social, con el propósito de escuchar y atender las Propuestas, Demandas e inconformidades de los Integrantes de las Fuerzas de la Policía Preventiva, de los Agentes al Servicio del Ministerio Público, de la Policía Bancaria y de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.

Me permito proponer a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

“SE EXHORTA ATENTAMENTE AL LICENCIADO MARCELO EBRARD CASAUBON, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; A CONVOCAR A UN FORO DE ANÁLISIS Y PROPUESTA, A LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE POLICÍAS DEL DISTRITO FEDERAL Y POSTERIORMENTE INCLUIRLAS EN LA INICIATIVA DE “LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS POLICÍAS DEL DISTRITO FEDERAL”, QUE ENVIARÁ A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA”.

ADEMÁS SOLICITO ATENTAMENTE, SE PUBLIQUE EN DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PARA SU DEBIDA DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO SOCIAL”.

Diputado Presidente, le solicito atentamente se le dé trámite a este Punto de Acuerdo en términos de lo que dispone el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a primero del mes de julio del dos mil nueve.

Atentamente.

Dip. Rebeca Parada Ortega.

Es cuando, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera diputada. Le pediría al compañero Zepeda que mejor se

suba para acá porque luego sígo yo, entonces yo lo pongo a votación, no hay bronca. Bueno, adelante compañero.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Está a debate la proposición.

Ponga a votación por favor si se acepta o se rechaza la proposición de nuestra compañera diputada.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar un punto de acuerdo que me toca a mí tomo la palabra.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE QUE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A REALIZAR UNA CAMPAÑA INSTITUCIONAL CON SPOTS RADIALES Y TELEVISIVOS PARA ORIENTAR A LA POBLACIÓN CONTRA LAS ACTITUDES DISCRIMINATORIAS Y SEGREGACIONISTAS DEL DISCURSO QUE ASOCIA EQUIVOCADAMENTE LAS ADICCIONES CON LA DECISIÓN DE NO PRACTICAR UN CULTO RELIGIOSO O POR ESCUCHAR DETERMINADO TIPO O ESTILO MUSICAL Y DIFUNDIR LAS PRINCIPALES CAUSAS ADICTIVAS EN JÓVENES SEGÚN ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Considerandos:

1.- *El día sábado 27 de junio del presente circuló*

información periodística que cuestionó a los jóvenes que no creen en Dios. Según los medios se dijo que “la falta de “asideros trascendentes” como es que los jóvenes “no creen en Dios, porque no lo conocen”, es caldo de cultivo para las adicciones”.

2.- Esta declaración es de una gravedad mayúscula pues configura y propicia un cultivo de radicalización social y de segregación ideológica en donde se señala a una forma de pensamiento como la propiciadora de las adicciones. Esta visión dogmática recae y acusa a su vez de sospecha a todo aquel que sea o parezca joven y que haya decidido no profesar un culto. Este es un banderazo a las acciones fanáticas contra todo aquel que decida no profesar algún culto; un mensaje social desde el Estado que polariza abruptamente a la sociedad entre creyentes y no creyentes y califica a un sector, el sector de no creyentes, como los usuarios exclusivos de drogas, hecho que contradice cualquier conclusión de estudios estadísticos. Este tipo de mensajes dado desde las plataformas del gobierno, fractura el proceso histórico de la laicidad, suceso de múltiples consecuencias y es un indicador de que el poder político está severamente confundido y que la problemática de los jóvenes se ha vuelto un enigma indescifrable.

3.- La expansión del recurso y venta de consumo de drogas es proporcional a la frustración, a la desesperación social y a la brutalidad de la desigualdad social generadora de violencia. No se ha comprendido que el combate a las drogas es un combate a todo aquel campo de cultivo de las adicciones. El centro del problema es la adicción, el conjunto de adicciones, tanto la que recurre a drogas, a otros excesos, como la de las personas que requieren los lujos inauditos que se dan en las economías de la desigualdad social.

4.- Las acciones emergentes y superficiales de los operativos contra la venta de drogas no erradicarán la necesidad de consumo. Lo único, lo sabemos por la historia, será una organización más refinada de la delincuencia, un aumento de los precios de la droga, un aumento de los delitos para conseguir dinero para la droga, más violencia y más ejército en las calles. Es la pobreza el núcleo duro del problema y no un despliegue desaforado y ostentoso de fuerza. El combate a las drogas no prosperará mientras sea la prosperidad de unas pocas familias lo que se privilegia en este país.

5.- Cientos de estudios académicos, institucionales y profesionales han hecho conclusiones similares acerca de las causas de las adicciones; ninguna de ellos han afirmado que el ateísmo sea la causa o la forma de adhesión de la juventud a las drogas, tal afirmación destruye la tendencia del Estado a proyectar sus decisiones con el aval de estudios profesionales.

Por lo anteriormente expuesto se propone el siguiente

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN:

UNO.- LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A REALIZAR UNA CAMPAÑA INSTITUCIONAL CON SPOTS RADIALES y TELEVISIVOS PARA ORIENTAR A LA POBLACIÓN CONTRA LAS ACTITUDES DISCRIMINATORIAS Y SEGREGACIONISTAS DEL DISCURSO QUE ASOCIA EQUIVOCADAMENTE LAS ADICCIONES CON LA DECISIÓN DE NO PRACTICAR UN CULTO RELIGIOSO O POR ESCUCHAR DETERMINADO TIPO O ESTILO MUSICAL Y DIFUNDIR LAS PRINCIPALES CAUSAS ADICTIVAS EN JÓVENES SEGÚN ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

DOS.- Publíquese en un diario de circulación nacional.

Atentamente.

Dip. Tomás Pliego Calvo.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está a discusión la propuesta ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a consideración.

Se consulta a la Diputación Permanente si está a favor en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba la propuesta.

En consecuencia se remite a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Muchísimas gracias, compañero diputado Zepeda.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del Distrito Federal, a los

candidatos a Jefes Delegacionales y diputados locales, con motivo de las elecciones del próximo domingo 5 de julio, tiene la palabra el diputado Antonio Zepeda a nombre propio y del diputado don Miguel Hernández Labastida.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Con el permiso de la Presidencia.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL Y A LOS CANDIDATOS A JEFES DELEGACIONALES Y A DIPUTADOS DEL DISTRITO FEDERAL, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO DOMINGO 5 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

*C. DIP. SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA, IV LEGISLATURA*

Los suscritos Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica, y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de este Pleno, para su discusión y en su caso aprobación, la presente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL Y A LOS CANDIDATOS A JEFES DELEGACIONALES y A DIPUTADOS DEL DISTRITO FEDERAL, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO DOMINGO 5 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, de urgente y obvia resolución, conforme a los siguientes,

ANTECEDENTES

El próximo 5 de julio los capitalinos elegiremos a los diputados a la V Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 16 Jefes Delegacionales, así como a los diputados federales que integran el Congreso de la Unión.

Por tanto, es fundamental que en este proceso electoral se evite toda intervención de apoyo con recursos públicos a los candidatos por parte de las autoridades locales y delegacionales en el Distrito Federal.

En las últimas semanas hemos visto cómo el Gobierno del Distrito federal intensifica la entrega de recursos y de programas sociales en zonas donde la ciudadanía no le es afín, ante las fallas e incumplimiento de sus gobiernos delegacionales y del Distrito Federal.

La población demanda imparcialidad de las autoridades, y más que meter las manos a favor de los candidatos, exigen que sea garante de la transparencia y la limpieza de los comicios electorales.

La autoridad debe facilitar la convivencia civil que requiere todo proceso electoral, sin pretender suplantar la libertad y decisión de las personas para elegir a sus representantes populares, buscando la realización del bien común y el respeto a la independencia de la población.

Asimismo, debe promover una mayor participación ciudadana mediante campañas propositivas, alejadas de descalificaciones y agresiones entre candidatos; de tal forma que se aliente un proceso electoral ejemplar en donde la mayor preocupación sea que los ciudadanos acudan a las urnas a emitir su voto, a fin de alejar el abstencionismo de nuestra vida política, de nuestra cultura electoral.

Se debe evitar la violación del orden y las leyes electorales, promoviendo el voto libre y secreto, así como el respeto de la decisión popular en las urnas, pacíficamente.

Por ello, es necesario que los candidatos a jefes delegacionales, y a diputados locales, así como los ocho partidos que participan en los comicios, se comprometan a respetar el resultado de la votación y a quienes resulten designados por la voluntad popular.

De esta forma se abonará a la transparencia de los comicios del cinco de julio, así como a la credibilidad de la población hacia los procesos electorales, base de la democracia mexicana.

Este cinco de julio la participación ciudadana es la clave para elegir autoridades más responsables y comprometidas con el bien común, sobre todo, para fortalecer la democracia que haga posible elevar el nivel de vida de los capitalinos en particular y de los mexicanos en general.

En ese sentido debemos involucrar a la población en el proceso electoral con mayor protagonismo en la vida pública, ya sea ejerciendo el voto, como funcionarios de casilla o como apoyo de observación electoral. De esta forma apoyaremos el funcionamiento de las instituciones electorales ciudadanas que permitan un resurgimiento de la autoridad que tiene para hacer valer la voz del voto, la decisión popular manifestada en las urnas, garantizando la transparencia y los resultados en los comicios.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta honorable Diputación Permanente la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de los siguientes considerandos:

PRIMERO.- *Que los candidatos a jefes delegacionales y diputados locales asuman con convicción compromisos de cara a la ciudadanía de una representación popular a toda prueba.*

SEGUNDO.- *Que los candidatos ganadores, una vez en el cargo den seguimiento puntual a la plataforma política, legislativa y de gobierno.*

TERCERO.- *Que alentar el voto nulo es alentar el voto inútil, toda vez que no refleja en una representación efectiva y el vacío que deja es llenado por otros.*

CUARTO.- *Que los tiempos de crisis económica, social y el deterioro de la gobernabilidad democrática en la Ciudad de México, exigen a la población actitudes definidas.*

QUINTO.- *Que no podemos quedarnos en la pasividad provocada por el pesimismo y el miedo. El desaliento nos lleva a la incapacidad para enfrentar los problemas y a un divorcio con la realidad, que no sirve a la democracia participativa en que vivimos, y sólo hace posible que líderes sin escrúpulos medren con la voluntad popular.*

SEXTO.- *Que debemos hacer valer el voto, toda vez que es la voluntad ciudadana depositada en las urnas, que no tolera la imposición de candidatos o gobernantes que suplantán la decisión popular.*

En consecuencia, de conformidad con los antecedentes y considerandos expuestos, se propone el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- *Se exhorta a las autoridades locales y delegacionales a que no intervengan en el proceso electoral como el fiel de la balanza, para que no utilicen el aparato de gobierno, los recursos públicos, las obras y los programas sociales en beneficio de candidatos, ni influyan en resultados electorales.*

SEGUNDO.- *Se exhorta a las autoridades del Distrito Federal y a los candidatos a jefes delegacionales y a diputados locales del Distrito Federal con motivo de las elecciones del próximo domingo 5 de julio del presente año a:*

I. Alentar la mayor participación ciudadana posible, que permita abatir el abstencionismo que tradicionalmente se presenta en una elección intermedia, como la del próximo domingo;

II. Eliminar de nuestro diccionario y de la práctica el “voto en blanco” o “voto nulo”, debido a que promueve un “voto inútil” que no sirve a la democracia participativa en que vivimos.

III. Solicitar a los candidatos a jefes delegacionales, y diputados locales, compromisos claros y firmes con la transparencia, la honestidad y el ejercicio de gobierno que tenga como base el bien común, que permita fortalecer la representación popular, a las instituciones y a la democracia.

Dado en el Recinto Parlamentario de Donceles, a los 30 días del mes de junio del año 2009. Publíquese en dos diarios de mayor circulación.

Dip. R. Miguel Hernández Labastida; Dip. José Antonio Zepeda Segura; Dip. Celina Saavedra Ortega

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- *Muchísimas gracias, compañero diputado. Ponga usted a votación, si es tan amable, si su proposición es de urgente u obvia resolución.*

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Algún diputado o diputada desea hablar en contra?

La diputada Nancy, por favor, si es tan amable.

La diputada Celina, a favor.

LA C. DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros diputados y diputadas:

Voy a hablar a favor del punto de acuerdo, sin embargo, tuve que recurrir a este recurso legislativo para encender la discusión, para que esta Diputación Permanente tenga ánimo previo al 5 de julio.

Efectivamente diputado José Antonio Zepeda, nos unimos a su petición quienes tenemos una participación política en esta coyuntura electoral rumbo al próximo domingo 5 de julio.

Creo que hay que subrayar o más bien recordar, siempre tener memoria de cómo está, se ha venido manchando el proceso electoral, desde los procesos internos de los diferentes partidos políticos.

Creo que si bien estamos en una competencia constitucional no podemos negar lo que sucedió en los partidos a la hora de estar seleccionando a sus diferentes candidatos. Ese es el llamado.

Hubo denuncias desde esta Tribuna incluso de cómo se acusó de supuesta intervención del Gobierno del Distrito Federal para manipular el voto ciudadano.

En el caso muy particular yo hago también un llamado al Gobierno del Distrito Federal a que se abstenga de algún tipo de intervención previa, en estos días previos al domingo 5 de julio.

Hoy según la ley se termina todo trabajo de proselitismo y por eso insisto, que ninguna instancia pública tenga que estar manipulando la decisión de los ciudadanos y mucho menos el día de la jornada electoral.

Creo que nuestras instancias electorales están en proceso de maduración y que todos los que tienen una responsabilidad pública debemos abonar a que la instancia en el caso de

la Ciudad de México, el Instituto Electoral del Distrito Federal tenga la credibilidad para que lo que usted pide, diputado, que aceptemos quienes estamos conteniendo los resultados, siempre y cuando también tengamos la garantía del árbitro electoral en el caso local del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Solamente así podemos estar respetando los resultados. Somos, en el caso soy una demócrata que aceptaría el resultado si hay garantías de que todas las instituciones estén actuando de manera transparente y creo que eso lo que debemos de hacer en este momento, mandar el mensaje a la ciudadanía.

Hay voces ciudadanas que están llamando a la abstención, sí es cierto, pero estamos respetando la libertad de expresión de estas voces, pero el trabajo de quienes hacemos política dentro de institutos políticos, pues nuestra responsabilidad es llamar al voto, sin negar esas voces ciudadanas.

Entonces tenemos que ser muy claros o hemos sido muy claros durante este proceso de campaña, pero todavía de hoy al domingo tenemos mucho qué hacer, todos debemos de estar respetando lo que dice la Ley Electoral, que todos los que tienen una función pública se abstengan de esa intervención y por supuesto desear lo mejor a todo el Distrito Federal, a todos los candidatos de los diferentes partidos políticos, que tengamos una contienda por lo menos en estos últimos días de transparente, de competencia política, conforme a proyectos y no en confrontaciones personales.

Ese es el llamado, me sumo, diputado, muchísimas gracias. Con su venia diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Compañera Celina insiste usted, si a favor. Recurso parlamentario.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Insistí en subir porque estamos de acuerdo precisamente en lo que comentaba la diputada Nancy. Creo que finalmente aquí tenemos que sumar a que este proceso sea transparente, democrático, que este árbitro funcione como tal y por supuesto que el llamado sea también a los Jefes Delegacionales. Yo nada más quería comentar que el día de hoy precisamente presentamos una denuncia ante la Delegación de Tlalpan por hacer mal uso de los recursos, por utilizar los recursos a favor de sus candidatos y me parece que lo que hemos buscado en esta Asamblea es la transparencia, la legalidad y la democracia y en ese sentido tenemos que respetarla.

Yo nada más quería sumar y abundar en el tema que habló la diputada. Creo que todos los que estamos aquí lo que queremos es que el voto se respete y que en estos últimos 5 días que nos quedan sea una contienda lo más democrática y legal que nos corresponde y que nos merecemos los ciudadanos, porque hoy lo que es real es que los mexicanos y las mexicanas están cansados de los partidos políticos

y nosotros como partidos políticos, como representantes, tenemos que reivindicar el papel del político y de los legisladores. Por eso es que la ciudadanía tiene esa intención de anular su voto.

Hoy tenemos qué demostrarles que sí vale su voto, hoy tenemos que demostrarles que efectivamente los políticos también podemos cambiar y podemos cambiar la imagen de esta ciudad y tenemos que luchar también por la democracia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, compañera Celina.

Bueno, ya todo mundo habló a favor. A ver, levanten la mano los que estén de acuerdo.

Gracias y disculpen, pero era de obvia. Túrnese a las autoridades.

Vamos a entrar al último punto que es efemérides con motivo del día de los derechos de los animales del Distrito Federal, que presenta nuestra amiga la diputada Rebeca Parada Ortega. Adelante, diputadas.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA. - Gracias, con su venia, diputado Presidente.

EFEMERIDES SOBRE EL DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES DEL DISTRITO FEDERAL.

Compañeras y compañeros diputados:

Por acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente, Licenciada Martha Delgado Peralta, fue instituido el último domingo de junio de cada año como el Día de los Derechos de los Animales del Distrito Federal.

La publicación del acuerdo de referencia en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con fecha 26 de junio del 2009, marca un día histórico para todos los animales domésticos y silvestres que residen en el territorio de la Ciudad de México, y de esta manera a propuesta de la de la voz, se consolida una demanda permanente de todos aquellos que venimos luchando desde hace años porque sean incorporados a nuestra normatividad las principales prerrogativas contenidas en la declaración universal de los derechos de los animales que fue aprobada por la Organización de la Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, UNESCO.

Es evidente y cotidiano que los animales del Distrito Federal son víctimas permanentes de una violación constante a los derechos esenciales que les corresponden por parte del ser humano, que como especie animal no

puede atribuirse el derecho de exterminar a otros animales, y consecuentemente, todos ellos tienen el derecho a la atención, el cuidado y la protección de todos los que habitamos este planeta.

Considero que este acuerdo debe ser la oportunidad para replantear conductas y actitudes que nos permitan respetar todos en absoluto los derechos de los animales domésticos y silvestres, que están establecidos en esta Ciudad de México.

Reconocemos públicamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, esta importante acción que consolida el interés común de todos los ciudadanos del Distrito Federal para acatar que el último domingo de junio de cada año, como el Día de los Derechos de los Animales del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchísimas gracias, compañera diputada. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA. - Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA.

Diputación Permanente 08 de Julio del 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con los que cuente la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA. - Muchísimas gracias, compañero Secretario. Muchas gracias a todos ustedes.

Se levanta la sesión y se cita para la próxima, el día miércoles 8 de julio a las 11:00 horas.

Se ruega su puntual asistencia y espero que no se confunda la Comisión Permanente con el TRIFE, el IFE y toquemos otros tipos de problemas que nos aquejan.

Gracias.

A las 13:00 horas.